

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
14 DE JUNIO DE 2017**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES INVITADOS:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D. Francisco Chimeno Diaz (PP)

D^a Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Veyra Calderoni (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

A las dieciocho horas seis minutos, del día 14 de junio de 2017 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida al Pleno a los presentes, agradeciendo su asistencia e informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

Antes de dar inicio al Pleno, se informa a los asistentes que se va a guardar un minuto de silencio en memoria de las dos últimas víctimas por violencia de género.

Tras ello la Sra. Concejala Presidenta da la bienvenida a la Sra. González Fernández, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista que asiste al Pleno tras su ausencia por motivos de salud en el Pleno de Mayo; también da la enhorabuena al Sr. Peña Ochoa, Portavoz del Grupo Municipal Popular por su nombramiento como Presidente de su partido en el Distrito.

Tras ello se da inicio al Pleno del Distrito.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria de 10 de mayo de 2017.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente a que realice un mantenimiento adecuado de los aparca bicis ya instalados y realice un estudio de nuevas localizaciones de aparca bicis en el distrito con el fin de fomentar y facilitar el uso de la bicicleta en el distrito y tras el mismo, se ejecute un plan de instalación de los mismos”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Como saben en determinados puntos de nuestro distrito existen varios aparca bicis que ofrecen a los ciclistas una manera cómoda y segura de dejar su bicicleta. Hay

que destacar que dadas las características de nuestro distrito muchos de nuestros vecinos utilizan la bicicleta, sobre todo los fines de semana, sin embargo y en línea con el estado general de nuestro distrito, tras dos años de gestión de Ahora Madrid muchos de ellos están en un estado lamentable de abandono al no haber sido repuestos. Entendemos que este tipo de pequeñas actuaciones deberían ser el día a día de un Equipo de Gobierno eficiente y fiable, pero nada más lejos de la realidad, mediante estos ejemplos vemos rejada la desidia y la dejadez de Ahora Madrid.

(El Grupo Municipal de Ciudadanos realiza una presentación con fotografías que ilustran su argumentario)

Por ejemplo en la calle Galeón 34, como ven en la diapositiva, debería de haber 5 aparca bicis, sin embargo, solo hay 4; pasa lo mismo en la calle Noray, tan solo hay 4 aparca bicis. Por cierto, este aparca bicis está junto al túnel debajo de la A2 que seguimos un año y medio después esperando a que sea arreglado tras haberse aprobado en este Pleno.

Después del inciso, verán que en la calle Timón 18 también sólo hay 4; 3, en la siguiente diapositiva, en donde debería haber 5 junto a la boca de Metro de El Capricho y en la Bahía de Pollensa, tan solo hay 2 aparca bicis; y ya por último, por terminar, en la Bahía de Málaga, directamente no hay aparca bicis y sucede lo mismo frente al Metro de Barajas.

Esperamos, por tanto, que nuestra iniciativa sea aprobada y que los aparca bicis de nuestro distrito tengan el mantenimiento adecuado, del mismo modo hemos detectado que en algunas zonas de nuestro distrito faltarían algunos de estos aparca bicis según nuestro criterio, tal es el caso de la Plaza Mayor de Barajas; de la Instalación Deportiva de la calle Playa de Bolnuevo; en la Avenida de Cantabria 35, en la placita donde hay muchas terrazas; en el Barrio de Aeropuerto, o en la Instalación Deportiva de Joaquín Ibarra.

En cualquier caso éstas son sólo unas sugerencias y en cualquier caso para que los aparca bicis ya existentes tengan el mantenimiento adecuado proponemos también que se realice un estudio de localizaciones de nuevos aparca bicis en nuestro distrito para su posterior instalación”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García

“Comentarles que en algunos casos lo que falta es una horquilla, lo que no supone un agravio muy grande porque aún quedan 4 y se pueden usar perfectamente, aun así se va a dar parte para que se repongan esas horquillas. También comentar que usted habla de desidia, pero esta misma mañana se colocaban 5 horquillas en el Metro de Barajas. En cuanto a las nuevas sugerencias nos parecen positivas e intentaremos hacer un estudio de todo el distrito, con esas nuevas sugerencias y los nuevos aparca bicis donde estén en mal estado”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Sra. Marcos Carro:***

“El Grupo Socialista no tiene ningún inconveniente en que se haga un estudio y que se lleve a cabo el mantenimiento de los aparca bicis”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia:***

“Apoyamos esta proposición. Creemos que va a seguir fomentando el uso de la bicicleta en el distrito y dado que fue nuestro Grupo quien instaló en el distrito los aparca bicis, tenemos que apoyarla”.

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sr. Cuesta Lionel:***

“Alegrarnos que otra vez a iniciativa nuestra se arreglen las cosas de un día para otro, en este caso en el Metro de Barajas, y en donde hay cuatro, tampoco es un argumento que no pase nada, es lo que decía antes, un Equipo de Gobierno eficiente, y eso es una cosa rutinaria, del día a día, estos pequeños arreglos, la mentalidad no debería ser “no pasa nada”, debería ser “hay que arreglarlo” y ser eficaz, como digo”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sr. Sánchez García***

“Puntualizar que este aparca bici del Metro no se ha instalado porque ustedes nos hayan traído la proposición sino porque al día siguiente a desaparecer nosotros ya dimos parte a la Junta Municipal”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el siguiente acuerdo:

“1.- Instar al órgano competente a que realice el mantenimiento adecuado de los aparca bicis ya instalados.

2.- *Que realice un estudio de nuevas localizaciones de aparca bicis en el distrito con el fin de fomentar y facilitar el uso de la bicicleta en el distrito y tras el mismo, se ejecute un plan de instalación de los mismos”.*

TERCERO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente el acondicionamiento de un ciclo carril en la Avda. de Logroño”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Hace 16 meses trajimos también una proposición acerca del carril bici en la Avenida de Logroño porque no tenemos comunicación desde los barrios de Timón, Barajas o Corralejos con la vía ciclista de la Alameda de Osuna, con el Anillo Verde Ciclista, con el Juan Carlos I, que todos estuvimos de acuerdo que tiene un gran uso de ciclistas durante los fines de semana y también, por qué no entre semana, y la avenida de Logroño es la vía utilizada porque es el eje vertebrador de nuestro distrito. El carril bici entendemos y así lo entienden también las asociaciones ciclistas, que supone mayor seguridad para estos usuarios que son los más vulnerables que hay circulando por nuestra ciudad.

Es una alternativa, el carril bici, que es barato y como comentábamos, aunque normativamente no añade al código de la circulación una protección mayor a los ciclistas sí que les suponen incrementar la velocidad y les concede la seguridad de que están informados todos los conductores de que pueden utilizar el carril y usan con más tranquilidad el carril en su totalidad, más por el centro, lo cual les hace una conducción mucho más segura.

Además, hace un par de meses, se nos presentó por parte del Grupo Municipal el Proyecto Estratégico de Movilidad en el que se recogía el eje cívico de la Avenida de Logroño. ¿Qué viene a decir este eje cívico de la Avenida de Logroño? Este eje cívico reconoce que la Avenida de Logroño fue concebida como lo que se conoce como una calle suburbana. Tenía su sentido el que tuviese sus dos carriles por sentido, tenía su porqué, cuando era la única vía que tenía el distrito para salir hacia la A2. Esta situación ha cambiado radicalmente con el avance de los años y la creación de nuevas

infraestructuras y el distrito ahora mismo tiene muchas más salidas gracias a la M11, M12, M13 y M14, con lo cual ha perdido su característica de carretera suburbana la avenida de Logroño.

¿Cuál es la propuesta que actualmente hace el Equipo de Gobierno a través de este Plan Estratégico de Movilidad, que está desarrollado por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, por el Equipo de Gobierno? Ellos sostienen que la Avenida de Logroño está sobredimensionada y que sería adecuado el que pasase de dos carriles por sentido a un carril por sentido y que pasase a ser una calle en vez de una vía suburbana. Viene a decirnos, sobredimensionada y que no tiene una densidad de tráfico que justifique sus dos carriles por sentido, la propuesta es hacer un carril bici en la Avenida de Logroño.

Como el carril bici en la Avenida de Logroño y este Plan Estratégico no se va a desarrollar en breve, pensamos que está más justificado que nunca, el que conociendo esta realidad de la avenida de Logroño y su sobredimensionamiento, facilitemos la circulación de los ciclistas y les demos mayor seguridad e implantemos este ciclo carril en el eje vertebrador del distrito.

¿Qué objetivos buscamos con este ciclo carril? Dar más seguridad a los ciclistas; como les hemos comentado, podría ser perfectamente una medida transitoria para transformar la Avenida de Logroño a esa calle urbana que estamos todos de acuerdo que es adonde queremos dirigirnos porque ha dejado de tener sentido que sea una carretera suburbana, incentivar la bicicleta como un transporte saludable y un transporte además que ayuda a descender la contaminación, especialmente en un distrito como el nuestro, que es un distrito muy residencial, y, lo que os decimos, medidas constructivas a favor de una ciudad más humana y con menor contaminación y que no nos limitemos a poner medidas sancionadoras.

La justificación que nos dio el Equipo de Gobierno, porque esta iniciativa cuando la trajimos hace 16 meses y fue votada en contra por Ahora Madrid y el Partido Socialista, la justificación dada por Ahora Madrid, por el equipo de gobierno, no se basó en ningún criterio técnico, nos habló de que estaban diseñando un plan ciclista, para el distrito, y lo cierto es que llevamos dos años y no hemos visto el plan ciclista para el distrito. Eso lo seguimos esperando, y la motivación que nos dio el Partido Socialista para no aprobar nuestra proposición hace 16 meses era que había una gran densidad de tráfico en la Avenida de Logroño; ha quedado demostrado por el equipo

de gobierno, que esta gran densidad de tráfico, no existe, no es real, al tener más infraestructuras el distrito de Barajas.

Es por esto, por estos dos motivos, por los que creemos que no hay justificación técnica, el que volvemos a traer la proposición de hacer un distrito más humano, hacer un distrito más seguro para los ciclistas, e instalar, poner en marcha el ciclo carril en la Avenida de Logroño”.

*Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. **González Toribio**:*

“Como bien dicen ustedes esto se presentó hace 16 meses y realmente las cosas no han cambiado mucho, porque si bien dice usted que no hay criterios técnicos, la verdad es que todos los criterios por los que no se pone un ciclo carril en la Avenida de Logroño son todos criterios técnicos.

Dice usted que no había ningún plan ciclista para el distrito de Barajas, por supuesto que había un plan ciclista, estaba el plan de movilidad ciclista del año 2008. Es curioso que ustedes piden un ciclo carril y en este plan ciclista, plan de movilidad ciclista de 2008 había 11 tramos y en ninguno de los 11 tramos se pretendía hacer un ciclo carril, es curioso, en 11 tramos en ninguno se pretendía hacer un ciclo carril, en todos se pretendía, se proponía que se hiciera mejor una pista bici, unidireccional o bidireccional. Lo mismo nos acaba de decir usted sobre el eje cívico de la Avenida de Logroño, que es el último proyecto que se está un poco diseñando. Me resulta también curioso que los técnicos del Ayuntamiento en este tramo hayan dividido en 7 tramos la Avenida de Logroño y en ninguno de los 7 tramos propongan un ciclo carril. Creo que los técnicos algo deben saber de esto.

Yo, como ciclista esporádico, digo que no me confiere mucha seguridad un ciclo carril a 30. Se lo digo yo como ciclista esporádico. De todas maneras, aunque esa vía podrá admitir un ciclo carril dicen los técnicos que ellos lo que quieren es analizar lo que es la movilidad de las calles adyacentes, hacer un estudio y con ese estudio, ver si realmente en cada tramo es conveniente poner un ciclo carril o es conveniente poner una pista bici. Nosotros vamos a esperar a las conclusiones de este informe técnico, y obraremos en consecuencia”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro**:*

“El Plan Director de Movilidad Ciclista, cuya revisión se ha aprobado recientemente, establece que procede la segregación del tráfico ciclista en vías con intensidad media diaria superior a 5.000 vehículos con una velocidad máxima autorizada de 50 km/h. Este límite podría extenderse hasta 10.000 vehículos en determinadas situaciones y con velocidades máximas de 30 km/h.

En el caso de la Avenida de Logroño se superan ampliamente estos valores, habría que ver la intensidad media diaria actual y las velocidades medias. Los datos de la intensidad media diaria en el tramo más congestionado de la Avenida de Logroño llega a 31.945 vehículos/día y 2.182 vehículos en hora punta, repito, en el tramo más congestionado de la Avenida de Logroño. En el resto de los tramos se supera con creces los 10.000 vehículos, e incluso de llega a los 22.000 vehículos/día.

Pero he de puntualizar que estos datos que yo estoy dando son un poco antiguos, son del año 2010, porque no hay otros nuevos en estos momentos, no tenemos otros más recientes. Pero de alguna forma sí nos sirve para fijar el orden de la magnitud de tráfico que hay en la Avenida de Logroño. En la actualidad, es decir, 7 años más tarde, y con la empresa Vodafone en el distrito, porque en el año 2010 la empresa Vodafone no estaba, imagínese la intensidad de tráfico que sufre en estos momentos la Avenida de Logroño.

Dicho lo cual y según el cuadro de criterios complementarios del que disponemos, para estas intensidades es necesario acudir a soluciones de segregación dura para garantizar la seguridad de los ciclistas. Seguimos insistiendo en la intensidad del tráfico y apoyándonos en estos datos que son del 2010 no vamos a apoyar la proposición”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia:

“A mí me gustaría preguntarle a la Sra. Marcos, después de todos los datos que acaba de aportar, en línea también con la intervención en el Pleno del Distrito de 10 de febrero de 2016 donde efectivamente decía que la Avenida de Logroño tiene muchísimo tráfico y limitar un carril de la Avenida de Logroño a 30 supondría unos atascos tremendos, damos por hecho entonces, que ustedes no van a apoyar este proyecto del eje cívico de la Avenida de Logroño, damos por hecho ¿no? Porque eso reduciría a dos carriles la Avenida de Logroño y los atascos no serían tremendos, saldríamos en las noticias. Solamente teníamos esa pregunta”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El plan ciclista, Diego, respondiendo a Ahora Madrid, es de 2008, estamos en 2017, ha cambiado mucho el mundo de la bici en aquel momento, el mundo de la bici tiende a querer ir por la calzada y a que se le reconozcan sus derechos. Si repasamos muchas de las actas de este Distrito, veríamos que lleváis desde que arrancó esta legislatura hablando de que vais a hacer un Plan Ciclista para el distrito y que lo estabais realizando, y estamos a dos años desde que llegasteis al gobierno y ni se le ha visto ni se le espera. Entonces no me hables del Plan Ciclista del 2008 cuando lo que lleváis vendiendo durante dos años es que estáis trabajando en uno para el distrito.

Respondiendo al Partido Socialista, nos da datos de 2010, estamos a 2017, no me puede contar que usted no conoce el Proyecto Estratégico de Movilidad porque se presentó aquí y yo creo recordar, Isabel, que estabas. Entonces no es que no lo conozcas, no es que nos digas que no lo conoce, Mercedes, y que son nuevas noticias, porque cuando se presentó, se presentó públicamente, estaba también aquí el Partido Socialista, por lo tanto, este eje cívico lo conocéis y por lo que muy bien dice el Partido Popular si la densidad del tráfico es tan tremenda deberíais estar rotundamente en contra de este eje cívico y de hacer de la Avenida de Logroño una calle. Voy a leer literalmente lo que dice este informe desarrollado por el Equipo de Gobierno sobre la Avenida de Logroño: “la sección con la que se diseñó era la de una carretera suburbana que servía como única conexión del pueblo de Barajas con la A2. En la actualidad esta situación se ha visto modificada por la creación de infraestructuras viarias que circundan el distrito como son M11, M12, M13 y M14. La sección está sobredimensionada para los índices de intensidad media de circulación viaria que tiene que absorber”. Esto está escrito en el 2017 no estamos hablando del 2008 ni del 2010, es la actualidad, las ciudades avanzan, gracias a Dios, el distrito de Barajas tiene unas infraestructuras que antes no tenía, gracias a Dios, no, gracias a todos los madrileños que hemos pagado los impuestos. Por lo tanto, las circunstancias cambian, y señores, rectificar es de sabios, porque el carril bici que tanto hablan ustedes en 2016 el distrito de Barajas tuvo 0 presupuestado para carril bici, en 2017 el distrito de Barajas ha vuelto a tener 0 presupuestado para carril, bici. Y con las inmovilizaciones que va a sufrir este Ayuntamiento, que ya las está sufriendo, que ya ha tenido que marcar las de 238 millones de euros, por el Ministerio de Hacienda por la irresponsabilidad de no cumplir la regla de gasto, dentro de estos 238 millones, ustedes han inmovilizado 4 millones para itinerarios ciclistas en su fase II, Desarrollo Urbano Sostenible, Viales. 4 millones inmovilizados.

Ustedes tienen mucho interés por la bici pero retienen el dinero de la bici, ustedes hablan de un plan para el distrito de Barajas, que nadie lo ha visto, y alucinantemente, se basan en datos de 2008 y 2010, en vez de fomentar una ciudad más humana, que en teoría es su idea de ciudad. Pues a las pruebas nos remitimos si vuelven a votar en contra”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo, antes de cederle la palabra a Diego quiero simplemente decir que ya está bien de jugar con el tema de las inmovilizaciones. Absolutamente todas las inversiones cuya partida presupuestaría ha sido inmovilizada por exigencia del gobierno que ustedes apoyan, todas y cada una de ellas han sido derivadas a Inversiones Financieramente Sostenibles o bien a Fondos de Reequilibrio Territorial, o bien a Transferencias extraordinarias de crédito. No va a haber ni una sola inversión, que se vaya a dejar de hacer por las inmovilizaciones que nos exige el Sr. Montoro. Hemos precisamente sabido, no con pocas dificultades, reorganizar nuestro presupuesto, para que ni una sola de las inversiones previstas en el 2017 se quedara sin hacer por las inmovilizaciones que nos exige injustamente, absolutamente injustamente, el Sr. Montoro; y digo injustamente porque esas inmovilizaciones o esas restricciones del gasto estaban perfectamente justificadas cuando las administraciones locales estaban en déficit, absolutamente endeudadas, no pagaban a sus proveedores y era una situación de emergencia. Ahora mismo la situación ha cambiado completamente, se paga a los proveedores en tiempo record, hay superávit, se está amortizando deuda a un ritmo impensable hace un par de años, la economía de las administraciones locales, no sólo la del Ayuntamiento de Madrid, sino la de toda España, están perfectamente saneadas, es absolutamente injusto que se nos inmovilice el crédito, pero de todas maneras hemos conseguido salvar todas las inversiones. No es cierto que se vayan a dejar de hacer inversiones por la inmovilización del crédito”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Quería comentar que si es cierto que plan de movilidad ciclista es del año 2008, por eso el pasado diciembre se hizo una revisión de dicho plan, por el cual todos los carriles bicis nuevos que se están haciendo se van a incluir en este nuevo plan de movilidad ciclista. Esta revisión que se ha hecho no quiere decir que sea un plan de 2008, sino que se ha renovado y se ha actualizado para que estos nuevos carriles tengan las modificaciones y las nuevas mejoras.

Le digo lo mismo, yo como ciclista no me sentiría muy contento por ir por un carril a 30 por la Avenida de Logroño, aunque se puede poner un carril 30 por la Avenida de Logroño, pero aquí voy a marcarme un “Cifuentes” y voy a decir que sean los técnicos quienes elaboren las mejores opciones para cada tramo en esta vía y que sean ellos quienes decidan, si es necesario un ciclo carril o si es necesario una pista bici direccional o monodireccional o como ellos consideren oportuno y una vez que esté este informe pues que decidamos”.

La Junta acordó por mayoría, con trece votos en contra de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista y once votos a favor de los vocales de los Grupos Popular y Ciudadanos, no aprobar la propuesta que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano municipal competente, en cumplimiento del art. 24 de la Ley de Protección de animales de compañía, que realice una campaña de divulgación de dicha ley en el distrito de Barajas, si fuese posible dirigida a los propietarios de los animales recogidos en el Censo de Animales Domésticos de la Ciudad de Madrid, con los datos facilitados por el ilustre colegio oficial de veterinarios de Madrid, quien ostenta la explotación de la base de datos del Registro de animales de compañía de Madrid con el objeto de concienciar en la tenencia responsable de animales de compañía (limpieza, identificación, seguro) y luchas contra el abandono y fomentar la adopción ”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El pasado mes de febrero entró en vigor la Ley de Protección de animales de compañía de la Comunidad de Madrid que fue aprobada por unanimidad en la Asamblea de Madrid. En su artículo 24.1 esta Ley establece literalmente: “Los Ayuntamientos divulgarán los contenidos de la presente Ley entre los habitantes de sus municipios y realizarán las necesarias campañas en esta materia”.

Creemos que esta obligación municipal es especialmente importante en el distrito con más presencia de perros, en proporción a su población, de todo Madrid, el distrito de Barajas.

Según el censo de animales domésticos de la Ciudad de Madrid, facilitado por el Ayuntamiento, tenemos censados 5.270 perros y 1.064 gatos en 2017. Son casi 200 animales más que en 2016. Estos datos han sido facilitados por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Madrid quien ostenta la explotación de la base de datos del Registro de Animales de Compañía de Madrid.

Esta Ley de Protección de Animales de Compañía tiene como finalidad lograr el máximo nivel de protección y bienestar de nuestras mascotas. Para alcanzar esa finalidad se promoverá: el fomento de la tenencia responsable; la lucha contra el abandono; el fomento de la adopción y la esterilización de los animales y su compra, cría y venta responsable, como pilares fundamentales para evitar la superpoblación y el último término el abandono; y las actividades formativas, divulgativas e informativas en materia de protección animal.

Consideramos especialmente importante el informar a los vecinos sobre algunas de sus obligaciones: Impedir que los animales depositen sus deyecciones en aceras, paseos, jardines y en general en espacios públicos o privados de uso común, procediendo, en todo caso a su retirada y limpieza inmediata; identificar a sus animales de acuerdo con lo establecido en esta ley, lo que todos conocemos como el microchip y contratar un seguro de responsabilidad civil.

También consideramos que los vecinos deben saber las siguientes prohibiciones: el sacrificio de animales, no se podrá sacrificar animales por el simple hecho de su permanencia en centros de acogida, ni en otros centros para el mantenimiento temporal de animales de compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde su entrada en los mismos, se ha conocido esta Ley como la Ley de sacrificio 0; será maltrato cualquier conducta, tanto por acción como por omisión mediante la cual se someta a un animal a un dolor, sufrimiento, o estrés innecesarios, introduciendo por vez primera la prohibición de mantener a animales en vehículos estacionados sin la ventilación y temperatura adecuada, tema tan importante en verano donde fallecen perros abandonados en los coches por los propietarios. Se prohíbe dejarlos en maleteros o atados o encerrados por tiempo o en condiciones que puedan suponer sufrimiento o daño injustificado para el animal. Se prohíbe el abandono de animales, por supuesto; las mutilaciones con fines exclusivamente estéticos, el cortar la cola y las orejas a los perros y utilizar collares de ahorque, pinchos o eléctricos que resulte dañinos para los animales.

La ley también recoge las correspondientes sanciones a las infracciones comentadas con un rango en las multas desde los 300 € en las infracciones leves como el importe mínimo por no recoger excrementos de la vía pública hasta los 45.000 € para las muy graves. Esta ley, además de obligar a los Ayuntamientos, a la divulgación, también obliga a recoger a los animales que sean vagabundos y a poner en marcha medidas de fomento de la adopción de animales de los animales abandonados.

Fomentar la adopción por parte del Ayuntamiento es especialmente importante si tenemos en cuenta que desde abril la capacidad para admitir perros del centro de protección animal de Madrid está rozando su límite. Esta tarea de concienciación mientras no bajen los números de abandonos y estando ya en vigor el sacrificio 0 la consideramos imprescindible, y donde mejor que en Barajas, un distrito con una demostrada sensibilidad hacia los animales.

Por todo lo expuesto proponemos que el órgano municipal competente, en cumplimiento del artículo 24 de la Ley que estamos comentando, realice una campaña de divulgación de dicha Ley en el distrito de Barajas, si fuese posible dirigida a los propietarios de los animales recogidos en el Censo de Animales Domésticos de la Ciudad de Madrid con los datos facilitados por el Ilustre Colegio de Veterinarios de Madrid quien ostenta la explotación de la base de datos del Registro de Animales de Compañía con el objeto de: concienciar en la tenencia responsable de animales de compañía (limpieza, identificación, seguro), y la lucha contra el abandono y fomento de la adopción”.

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Estévez Perez:***

“Como supongo que ustedes ya conocen, y si no deberían conocerlo, el desarrollo legislativo contempla como paso siguiente a la aprobación de una ley, la aprobación del proyecto de reglamento de dicha ley. En este contexto y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997 del Gobierno, el proyecto de reglamento debe someterse a información pública por plazo de 15 días hábiles, desde el día siguiente a la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, circunstancia que se realizó en este caso el pasado 2 de junio, encontrándonos en la actualidad en este periodo de información finalizando el plazo de aportación de alegaciones y aportaciones el próximo día 23 de junio.

Lógicamente deben ustedes entender que para cerrar un futuro programa divulgativo debemos esperar a que los textos estén vigentes, es lo mínimo. No obstante también quiero indicarles, por si acaso también lo desconocen, que desde el

Ayuntamiento de Madrid ya se vienen realizando actividades de divulgación dirigidas, a como ustedes solicitan, a concienciar en la tenencia responsable de animales de compañía y en la lucha contra el abandono y fomento de la adopción, por citarle algunas de las iniciativas porque son muchísimas las que se están haciendo; se realizan guiños dirigidos a prescolares orientados a fomentar la empatía con los animales de compañía, participación en ferias, salones y otros eventos junto con las jornadas de puertas abiertas en el centro de protección animal con el fin de sensibilizar sobre los animales abandonados para el fomento de la adopción y de la protección animal en general. La colaboración semanal que mantenemos con Radio M21 en el programa Gabinete de Historia Natural donde se proporciona la adopción de un animal ingresado en el centro de protección. Sesiones formativas destinadas a los colaboradores responsables y autorizados de colonias felinas como actividad necesaria para su implantación de acuerdo con las previsiones de la Ley de Protección Animal, se han realizado unas siete sesiones y han participado alrededor de 350 personas. Talleres prácticos, con la tenencia responsable de animales y trabajos fin de grado dirigidos a estudiantes de estudios superiores de distintas disciplinas e interesados en el tema de protección animal, han participado alrededor de 10.000 asistentes. Podría seguir enumerando y enumerando.

Por supuesto tendremos en cuenta su iniciativa y la trasladaremos al Departamento de Servicios Veterinarios, Área en el que se coordinan estas iniciativas, pero yo les recomendaría que esta propuesta la hagan ustedes en el próximo Pleno de Cibeles que es donde realmente debería de haberse planteado si es que siguen ustedes pensando lo mismo de aquí al siguiente Pleno que haya en Cibeles, porque las Juntas Municipales, esto es algo que se les escapa de su competencia”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Yo creo que no se puede estar en desacuerdo con la proposición de Ciudadanos sobre las mascotas, principalmente sobre perros, que es lo más importante; pero yo tengo que decir desgraciadamente que las leyes se cumplen cuando los ciudadanos, cuando la gente, está convencida de que esa ley es buena para la sociedad en general y desde luego ésta creo que lo es. Y por eso digo que es importante que se haga pedagogía, porque es verdad que las leyes también en este país se aprueban con el palo y la zanahoria, y si no ahí tenemos el tabaco, la Ley del tabaco y ahí tenemos por ejemplo también la Ley de las velocidades en las carreteras que ha disminuido considerablemente el número de víctimas precisamente porque se aplica también el

palo. Yo creo que leyes hay suficientes y esta más todavía y además consensuada, pero yo creo que lo más importante es que los ciudadanos estén convencidos de que si se quiere a un animal hay que cuidarlo, y no hay que maltratarlo. De la misma manera que si se quiere a una ciudad no hay que tirar colillas, ni dejar los excrementos de los animales por cualquier parte. Aquí sí que es verdad que la responsabilidad del gobierno recae en quien gobierna, pero, insisto, creo que la ley se cumplirá si los ciudadanos se convencen. Nos hemos convencido en otras ocasiones, aquí cuando yo empecé a andar hacer deporte en España éramos inválidos o cuando nos comparábamos con otros países decíamos, pero donde vamos y sin embargo ahora estamos comparables ¿Por qué? Porque se han creado infraestructuras, porque se ha convencido a la gente, por una serie de mejoras. Aquí también tenemos que avanzar, lo tengo clarísimo, pero también me gustaría que tuviéramos esta potencia de las leyes que solamente fuera con los animales, entiéndaseme bien, no vayamos a priorizar algunas de las cosas de los animales, que comparto y nos olvidemos también de las personas que también son importantes, yo pienso que más”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El Grupo Municipal Popular está a favor de esta proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos cuya finalidad es la aplicación por parte de nuestro Ayuntamiento de una de las obligaciones derivadas de la puesta en marcha de la ley 4/2016 de 22 de julio de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid, una ley impulsada y promovida por el gobierno de la Comunidad de Madrid donde se reconoce el rol social de los animales de compañía para que reciban la protección que merecen y cuya finalidad es conseguir el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía promoviendo el fomento de la tenencia responsable, la lucha contra el abandono, el fomento de la adopción, la esterilización de los animales y su cumplimiento responsable. Una de las primeras leyes del actual gobierno regional de Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid, que ha sido tramitada, aprobándose por unanimidad y supone el cumplimiento de su compromiso electoral número 256 en materia de medio ambiente, agricultura y ganadería. Una labor, la del gobierno popular de la Comunidad de Madrid que puede decir con orgullo a los madrileños que está cumpliendo y trabajando día a día con el esfuerzo y responsabilidad, siempre en aras del interés general por cumplir con sus compromisos electorales, y su programa de gobierno. Un programa, que por cierto, se encuentra en un 92,1 % de cumplimiento o en fase de desarrollo. Por tanto creemos que esta es una ley positiva, una ley beneficiosa para todo el conjunto de la sociedad, en concreto con los animales para garantizar su respeto. Yo creo que es una ley que además demandan

los ciudadanos, por tanto creemos como algo fundamental la potenciación desde nuestro Ayuntamiento de la sensibilización y la concienciación mediante campañas de divulgación entre los vecinos de Barajas”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Respondiendo a Ahora Madrid, nos alegramos de que se estén haciendo cosas, en bien de los animales, a favor de la adopción, ya que estamos todos los grupos políticos en contra del sacrificio, pero evidentemente no se está haciendo lo suficiente, porque el Ayuntamiento de Madrid tiene problemas en cuanto a espacio por la cantidad de animales que tiene acogidos, está al límite constantemente y la directora manifestaba que tiene problemas, entonces hagamos más porque no estamos haciendo suficiente. Celebramos que estén haciendo cosas, pero creemos que se puede hacer más y creemos además que se pueden hacer en este distrito, especialmente porque somos un distrito con muchísimas mascotas. Somos un distrito en el que muchísimas familias tienen perros, tiene gatos, el número de animales crece año tras año, y bueno, igual alguna persona si divulgamos, en vez de comprarse el cachorrito va a este centro y coge un perro y entre todos ayudamos a que haya menos perros recogidos por el Ayuntamiento de Madrid. Y estoy de acuerdo con el Partido Socialista, las leyes para cumplirlas hay que conocerlas, pero para conocerlas hay que divulgarlas y hay que hacer pedagogía, y efectivamente hay temas culturales que parecía que no se iban a poder cambiar en la vida, que se consiguieron cambiar, como la ley antitabaco, o como el carnet por puntos, que se ha conseguido un cambio cultural muy importante en muy poco tiempo. ¿Por qué no lo vamos a conseguir en lo referente al bienestar animal? Si estamos todos de acuerdo en la Asamblea de Madrid en implantar esta ley, y que debemos avanzar mucho en este aspecto, entendemos que el Ayuntamiento de Madrid debería empujar también porque somos los mismos ciudadanos los que hemos elegido a nuestros representantes en la Asamblea y los que los escogimos en el Ayuntamiento de Madrid, empujar también a que esta ley se divulgue, y a que cada vez tengamos un trato más humano con los animales, lo que no quita, para que lo tengamos también evidentemente con las personas, una cosa no es excluyente con la otra.

Se está haciendo cosas, de acuerdo, pero creemos que se puede hacer más. En cuanto a que no sea competencia de la Junta Municipal, pues como el 95% de las cosas que traemos aquí, se insta al órgano competente, y se lleva a cabo la iniciativa.”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Perez:

“Muy breve. Mejorar, por supuesto, todo se puede mejorar, ¿se puede hacer más? Claro, se puede hacer más. De todas maneras, le vuelvo a repetir porque igual es que o no me explicado bien antes o no se ha entendido. No se puede cerrar un futuro programa divulgativo hasta que no estén los textos vigentes. Yo creo que eso lo puede entender cualquiera. ¿Qué se pueden hacer más cosas? Por supuesto, todo es mejorable, pero le puedo asegurar que el Ayuntamiento de Madrid a nivel de todos los Distritos, no se unos sí y otro no, a nivel de todos los distritos, está realizando muchísimas actividades con este tema”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Instar al A. G. de Desarrollo Urbano Sostenible para que a la mayor brevedad posible rectifique el tramo de acera que da acceso al Centro de Mayores del Barrio del Aeropuerto (C/ Medina de Pomar núm. 25) con el fin de garantizar la estabilidad y buena movilidad de los viandantes”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“El tramo de acera que da acceso al centro de mayores del Barrio del Aeropuerto, que está situado en la calle Medina de Pomar núm. 25, tiene una inclinación bastante considerable. El hecho de que la acera esté en rampa conlleva un grave problema de estabilidad tanto para las personas mayores que acceden al centro como para las personas con movilidad reducida que circulan por dicha acera. La Asociación de Vecinos Barrio del Aeropuerto nos ha hecho saber las dificultades que presenta la acera de acceso al centro y sobre todo cuando llueve o cuando hiela en invierno. De la misma forma nos hemos hecho eco de las dificultades que tiene un vecino en concreto que circula con una silla de ruedas motorizada y la dificultad que tiene para acceder al centro con la silla. Por todo ello proponemos que la Junta Municipal del Distrito inste al A. G. de Desarrollo Urbano Sostenible para que a la mayor brevedad posible rectifique el tramo de acera que da acceso al Centro de Mayores del Barrio del Aeropuerto con el fin de garantizar la estabilidad y buena movilidad de los viandantes”

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Rodríguez Zamorano:

“Apoyamos la propuesta por los que instaremos al área competente para que los técnicos resuelvan la accesibilidad de la citada acera”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo:***

“No tenemos nada que objetar y vemos bien cualquier acción que facilite a nuestros mayores el día a día en nuestro distrito con lo cual también votaremos a favor”.

*Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. **Chimeno Díaz:***

“A nosotros nos parece muy bien y vamos a apoyar esta proposición porque todo lo que sea bienestar y seguridad para nuestros mayores está ahí y por eso aprovechamos esta oportunidad para brindar a los mayores todo nuestro apoyo y nuestro sentir”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro:***

“Solo decir que se solucione lo más rápido posible, que la proposición no duerma el sueño de los justos en ese cajón, en ese ente que llamamos área”.

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta:***

“Quiero aprovechar para informar que acabamos de hacer por parte de los Servicios Técnicos del Distrito una revisión exhaustiva en el Barrio del Aeropuerto, de todos los desperfectos, tanto en aceras, como en calzadas y hemos hecho un informe completo, con fotografías y detallando cada cosa que hemos pasado al Área, hemos hecho un trabajo amplio aprovechando que también justo ahora hay una inercia en dirección a invertir y a favorecer al Barrio del Aeropuerto”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Instar al A.G. Medio Ambiente y Movilidad a que realice la limpieza y desbroce de calles, alcorques y solares municipales.

2.- Asimismo, el Pleno de la Junta Municipal acuerda notificar a los propietarios de las parcelas privadas la necesidad de proceder a su inmediata limpieza; empleando la ejecución sustitutoria en el caso de que los propietarios privados no atiendan el requerimiento de la Junta Municipal en los términos establecidos por la normativa vigente .”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“A pesar de las muchas iniciativas que hay presentadas en relación a la falta de limpieza y mantenimiento de nuestro distrito, tenemos las calles, alcorques y solares, tanto municipales como privados, sin desbrozar y sin limpiar, dando la sensación de abandono y dejadez en todos los barrios del distrito, al mismo tiempo que existe también el riesgo de incendios, dadas las fechas en las que nos encontramos.

Esta iniciativa, que se ha convertido en un clásico de los Plenos de junio o julio en el distrito de Barajas, deseáramos que llegadas estas fechas, estos solares estuvieran ya limpios. Sabemos que todos los años por el mes de mayo y en función de la climatología se da la orden de desbrozar las parcelas públicas, pero también sabemos que las concesionarias se lo toman con mucha tranquilidad y llegamos al verano y muchas de las parcelas están sin limpiar. Por otro lado, entendemos que el requerimiento a los propietarios de las parcelas privadas debe hacerse con tiempo suficiente para que en verano las parcelas se encuentren desbrozadas y sin riesgo de incendios. Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerde instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que realice la limpieza y desbroce de calles, alcorques y solares municipales. Asimismo, notificar a los propietarios de las parcelas privadas la necesidad de proceder a su inmediata limpieza empleando la ejecución sustitutoria en el caso de que los propietarios privados no atiendan el requerimiento de la Junta Municipal en los términos establecidos por la normativa vigente”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Desde la Dirección del Área correspondiente y según el contrato integral de gestión que se denomina Acondicionamiento, limpieza y vallado de los solares municipales, indican, y confirmando lo que ha dicho la Sra. Marcos, que estos solares

se desbrozan entre los meses de mayo a septiembre y que estas fechas pueden ser modificadas si la climatología lo requiere.

Este año se ha hecho una relación de las calles y actuaciones realizadas en el distrito de Barajas entre las que se encuentran la calle Bahía de Alicante, Boiro, Babilonia..... bueno, tenemos aquí una relación de ellas y este año ya se ha actuado sobre algunas de ellas a primeros de mayo. Después se ha hecho una inspección de dichas zonas y se ha comprobado que en algunas de ellas ya había vuelto a crecer la vegetación y se ha vuelto a dar orden de que se desbroce.

En relación a las parcelas privadas, desde la Coordinación de los Servicios Técnicos del Distrito, la Junta Municipal tiene censados 106 solares y se está llevando a cabo un seguimiento de los mismos con el fin de valorar la situación actual así como la pertinencia de actuar de oficio según los resultados obtenidos a través de los Servicios Jurídicos si fuera preciso”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Como ha dicho la vocal del Partido Socialista, esto es ya un clásico y parece que estamos en el día de la marmota y digo esto con todo el amargor del mundo ya que si ustedes hiciesen sus deberes no tendríamos que estar debatiendo esto. El distrito está completamente abandonado y carece del mantenimiento adecuado.

Lo que la mayoría de los vecinos demandan a su Alcalde y a sus Concejales es una gestión eficiente, quieren notar que la ciudad funciona y no ver sus aceras destruidas, los solares invadidos por la maleza, las zonas verdes descuidadas, así que por favor, dejen los golpes de efecto y los fuegos artificiales y remánguense de una vez”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Efectivamente, doña Isabel, parece que no pasa el tiempo. Un año después el grupo municipal que les sustenta en el gobierno vuelve a traer al Pleno de junio de 2017 la misma proposición que trajo al Pleno de junio de 2016. Debe ser que a ver si a base de insistir e insistir consiguen de una vez por todas que ustedes se pongan a trabajar y les hagan caso, aunque sea por esta vía.

Mire Sra. Concejala, este distrito desde que ustedes están en el gobierno no hay por dónde cogerlo. La encuesta de calidad de vida y satisfacción de los servicios públicos elaborada por el propio Ayuntamiento de Madrid dice que el nivel de higiene de la vía pública es una cuestión que preocupa al 48% de la población, por encima del paro y la contaminación, y casualmente en la misma se refleja que Barajas es el distrito más sucio de toda la capital, evidencia que usted viene negando reiteradamente y que hace que hasta sus socios de gobierno, ejerciendo en esta ocasión de oposición del gobierno se lo traigan al Pleno. Y ya no es que lo diga el Partido Popular, lo dicen los ciudadanos y espero que ustedes, que cambian el nombre de un parque con el apoyo de unos cientos de vecinos, limpien y mantengan de una vez por todas porque se lo piden los ciudadanos, tal y como venimos haciéndolo nosotros también durante todo el mandato.

Yo le recomendaría que se diera una vuelta por el distrito, que mire, que mire detenidamente el lamentable estado de mantenimiento de las alcantarillas y de los registros, lo cual se lo hemos pedido en el Pleno de enero y hasta la fecha no se ha actuado. Y no vale echarle la culpa al Canal porque es vía pública. Que revisen los taludes del castillo llenos de malas hierbas y de suciedad, papeles y botes por su falta de limpieza y que debido al calor que en estos momentos estamos sufriendo y a la época del año a la que nos dirigimos, si ustedes no actúan puede ser un foco de incendios. Mire usted las malas hierbas que salen entre el asfalto y las aceras, mire usted el abandono de conservación al que tiene usted sometido al Pasillo Verde, mire usted como las malas hierbas ocupan medio ancho del carril bici, mire usted la basura acumulada en los alcorques vacíos, mire usted cómo sistemáticamente falta el servicio de recogida de residuos, y definitivamente mire usted, mire usted el distrito al que se debe, no queremos volver a ser protagonistas de encuestas de calidad de vida en la parte negativa, sino de dónde venimos, de la parte positiva. Y en cuanto a la limpieza de los solares por acción sustitutoria pues a la vista está que esta figura es absolutamente desconocida por la Sra., Concejala, que cuando su grupo político y afines empapelan el mobiliario urbano o los árboles y las fachadas con panfletos propagandísticos, se niega a aplicarla, al igual que cualquier sanción que se establezca en la ordenanza a tal fin. Y le recuerdo, Sra. Concejala, que no es un acto discrecional sino que le obliga la ley.

Pero señora, nosotros sabemos que nunca es tarde para que usted se la aprenda y empiece a aplicarla con el mismo criterio a todos por el bien de la comunidad”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Pues tiene usted razón, no pasa el tiempo, porque yo llevo aquí desde el 2011 y siempre traigo por estas fechas la misma, en el 12, 13, 14 y en el 15.

Solamente quería trasladar al Pleno una que queja que hoy nos han dado unos vecinos, unos vecinos de las calles Cierzo y Ciclón. Entre esas calles hay varias parcelas que las compró una empresa privada para edificar unos chalets pero hasta el momento no se han edificado. La lucha que tienen estos vecinos es para que se desbrocen esas parcelas, son privadas, llaman al propietario, el propietario hace oídos sordos y vienen a la Junta Municipal y tampoco, pero no es de ahora, esto ya viene desde hace bastantes años, la lucha que han tenido anteriormente con la Junta Municipal para que desbrocen, y la anécdota de este año es que a uno de los vecinos le apareció una culebra en la cocina, otras veces se las habían encontrado por la calle, pero esta vez ya han entrado en casa. Entonces a ver si se puede hacer un requerimiento para que estas parcelas se vayan a limpiar”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Agradezco, por supuesto, aunque sea un año después de otro se traiga esta proposición porque es importante, es indudable que cuando llega esta época del año hay que hacer lo posible y lo imposible porque las parcelas estén en buen estado.

Sí quiero ya que lo ha mencionado la vocal del Partido Popular, hacer un comentario a esta encuesta. Es importante diferenciar, la encuesta no dice que el Distrito de Barajas sea el más sucio de Madrid, la encuesta lo que dice, y no es menos importante, es que los vecinos y las vecinas del distrito de Barajas tienen la percepción de que Barajas es el distrito más sucio de Madrid, y digo que no es menos importante, porque por supuesto que tomo muy buena nota de ello, me ha preocupado muchísimo tener esta información, no porque piense que el distrito de Barajas esté más sucio que otros distritos, porque además aunque me invita a pasearme, yo me paseo bastante por el distrito, voy de aquí, para allá, visito asociaciones de vecinos, los distintos barrio, y además me gusta, he de confesar que el distrito de Barajas es un distrito que cuanto más lo conozco más me gusta por muchísimas razones, en el que además creo que tiene muchísimo sabor, sus distintos barrios, sus distintas zonas, creo que es un distrito en el que se puede estar muy a gusto. Por supuesto que me preocupa mucho, no tanto el hecho de que el distrito de Barajas esté sucio, como que incuestionablemente en la encuesta que se realizó entre octubre y noviembre de 2016 las vecinas y los vecinos del distrito de Barajas, manifestaron que eran las personas, los habitantes de Madrid que

consideraban que su distrito estaba más sucio. Por supuesto que lo voy a analizar en detalles, también es verdad que como esta encuesta la vamos a repetir cada año, que antes se hacía cada dos años, también por supuesto haremos el seguimiento de ver como evoluciona esta opinión. Yo, desde luego, desde que me enteré de estos datos por supuesto que no he parado de darle vueltas, porque para mí es preocupante e importante, sí que es verdad que coincidió con este hecho que para mí fue bastante desafortunado, sobre todo en la gestión que se hizo de la comunicación, que fue el cambio de turno de la recogida de basuras, no sé hasta qué punto las personas que contestaron a esta encuesta estaban preocupadas o enfadadas porque había habido este cambio que desde luego, y ya lo he dicho varias veces en este Pleno y lo vuelvo a decir, estuvo mal gestionado, muy mal gestionado desde el punto de vista de la comunicación con las vecinas y los vecinos. Tampoco me quiero esconder ni escudar en eso, quiero de verdad entender qué razones pueden llevar a las vecinas y los vecinos del distrito de Baraja a tener la percepción de que su distrito está sucio por encima de lo que opinan otras madrileñas y madrileños. Porque yo no creo que esté más sucio, soy una persona que no solo me pateo el distrito de Barajas, me pateo el distrito de Barajas, me pateo el distrito de San Blas, me pateo los distritos del centro porque soy una persona a la que me gusta mucho estar en la calle. Yo no creo que el distrito de Barajas esté particularmente más sucio que otros distritos, en absoluto, pero sí es importante entender por qué las vecinas y los vecinos del distrito de Barajas tienen esa percepción y desde luego lo voy a analizar y por supuesto voy a intentar, no solo que la limpieza mejore, sino que también mejore la percepción que tienen los vecinos sobre su propio distrito”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Cortes Macho:

“Simplemente confirmar lo que dice el Área, que en el mes de mayo se ha hecho el desbroce, que han dado una pasada y han vuelto a avisar para volver a hacerlo porque la climatología así lo requiere. Y en cuanto a las parcelas privadas, me imagino que esas dos que dice estarán censadas en la Junta Municipal y si no las remitiremos”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar A.G. Medio Ambiente y Movilidad para que haga un estudio exhaustivo de la situación real de los árboles de todo el distrito, centrándose en zonas

aledañas a colegios por el riesgo que esto pueda conllevar, como por ejemplo la calle Joaquín Ibarra, especialmente en su tramo situado entre Manuel Aguilar Muñoz y los Brezos o la calle Bergantín, entre Goleta y la avenida de Cantabria, con especial atención a la zona del Colegio Guadalajara, entre otras, así como que se revise el estado de conservación de los mismos”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Yo sí le pediría que si me paso unos segundos, por favor me lo quite del segundo turno, porque es una exposición, y ya que usted está dispuesta a ver porqué está sucio, yo creo que una imagen vale más que mil palabras”.

Se inicia una exposición de PowerPoint proyectada con fotografías referidas al contenido de la exposición realizada por parte de la Sra. Yuste.

“Cinco meses han pasado desde que este Grupo Municipal denunció ante el Pleno el arboricidio sufrido en Barajas, y le recuerdo, 164 árboles talados y únicamente 20 justificados. 5 meses después desde que se pidió al Pleno que se hicieran llegar los 144 informes que faltaban 5 meses y aun no hay respuesta.

Si usted quiere le volvemos a recordar los plazos para contestar de acuerdo con el Reglamento de Participación Ciudadana o pregúntele usted al Sr. Secretario por la siguiente vía que desde este Grupo se puede utilizar para que usted de cuenta al Pleno de su nefasta actuación. Sra., no puede usted hacer lo que quiera, sino que hay una oposición a la que dar cuenta y hasta que esos informes no estén le aseguro que no vamos a parar.

Sra., a la vista de todos estos hechos la única conclusión a la que llegamos y hasta que usted presente los informes en los que se basa este arboricidio, es que han talado utilizando el criterio de la ruleta rusa, este sí, este no, y este, pues bueno, vamos a ver. Y ello es debido a la incapacidad que tienen ustedes para ponerse de acuerdo entre sí para efectuar un diagnóstico y como consecuencia de ello a dar soluciones reales y no al azar. Y fíjese usted si esto es así que el pasado jueves 8 de junio por la tarde se cayó un árbol en la calle Rioja, a la altura del número 17 en las inmediaciones de una zona infantil sin que gracias a Dios tuviera ninguna consecuencia de carácter personal. Este árbol debía ser de los que no pero que luego sí, eso sí, usted nos dirá que la caída no es debida a su mala gestión sino que es debido a que, como dice la Sra. Alcaldesa, como estaba vivo pues va y se muere. Y yo le respondería, parafraseando

las palabras de don Antonio Miguel Carmona, ex portavoz del PSOE que les dio la Alcaldía de Madrid, y que eso es debido a la negligencia del gobierno municipal del cual pidió la dimisión en bloque debido a la caída de una rama cuando era Alcaldesa de Madrid D^a Ana Botella. Y hoy sí que me gustaría saber cuál es el alcance de la dimisión que esta tarde y de manera coherente va a pedir el PSOE en el Pleno de hoy ya que no es que se haya caído una rama, es que se ha caído un árbol.

Desde la oposición, nuestra labor es controlar su gestión y debido al desconocimiento tan profundo que tiene usted del distrito, yo le recomiendo que venga, que salga, que hable con los vecinos, que se dé usted un paseo por las calles de los distintos barrios de Barajas, y especialmente por los alrededores de algunos colegios y vea usted el estado de los árboles, la situación de conservación de los mismos o los alcorques vacíos que no se han repuesto. Si usted comienza por la calle Antonio Sancha solo hay que ver las condiciones en que se encuentra el talud que conduce al castillo, agostado en junio y en unas condiciones de mantenimiento lamentables de cara al calor del verano; pero si usted avanza en el tramo de esa calle; Manuel Aguilar Muñoz y Brezos, la situación es desastrosa; alcorques vacíos que ustedes se comprometieron a plantar y que son un nido de desperdicios y de maleza dificultando la circulación de los viandantes y lo peor de todo, la conservación de los mismos y de los alcorques, y sobre todo la de un chopo, del cual pedimos informe, y por favor tome nota, ya que por su inclinación y su altura debería ser objeto de estudio. Si se llegase a caer los daños serían irreparables ya fuera en la calzada, en las casas aledañas y en el mismo colegio Zaragoza.

De igual manera, aquellos árboles que están pegados al Instituto Villa de Madrid y los alcorques de los arboles junto al Zaragoza en la calle Manuel Aguilar Muñoz por su descuido son susceptibles de crear un grave problema entre los vecinos ya que se trata de dos zonas muy transitadas a diario.

Solicitamos igualmente que se preste especial atención al informe de los arboles situados en la avenida de Cantabria y en Bergantín, en los alledaños del colegio Guadalajara que tanto por sus oquedades, su inclinación o porque muchas de sus ramas caen dentro del colegio, lo que puede acarrear graves consecuencias si de estos informes se concluyera que están en mal estado; al igual que en Soto Hidalgo donde se cayó un árbol a finales del mes de mayo y aunque era de propiedad privada solo hay que pasear esa calle para ver el estado de los de propiedad municipal y la conservación de los mismos y de los alcorques situados en esta calle, sin dejar tampoco de acordarnos de los árboles que hay frente a la Iglesia del Loreto, haciendo mención especial de la

morera que a simple vista de su corteza se detecta algo extraño, o árboles jóvenes plantados y que se mueren por falta de un riego adecuado, o crecen tan desmesuradamente por falta de conservación que algunos vecinos no necesitan poner plantas en su casa, les basta con abrir la ventana y ya tienen la selva dentro como en el caso de algunos vecinos de la calle Bahía de Santander, que yo le agradecería que mirara la última diapositiva, se tocan con la mano; además del incumplimiento del plazo de reposición de los árboles arrancados a lo que tampoco se nos ha dado respuesta.

Barajas se ha llenado de alcorques vacíos lo que supone un efecto socavón, es decir, desniveles en la calle que pueden dificultar o impedir el desplazamiento de invidentes o personas de reducida movilidad, niños y por supuesto personas mayores además de ser un lugar muy propicio para acumular basura y porquería, y bastantes deficiencias tenemos que soportar ya en la limpieza y en el estado del firme de las calles de Barajas como para que se venga a agravar un poco más, y así podríamos seguir hablando, pero entiendo que mi tiempo se está acabando, y por eso, desde este Grupo Municipal proponemos al Pleno del Distrito de Barajas que se inste al A.G. Medio Ambiente y Movilidad para que realice un estudio exhaustivo de la situación real de los árboles del distrito, centrándonos en zonas aledañas a colegios así como que se revise el estado de conservación de los mismos”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que no había avisado del transcurso del tiempo ante la petición hecha al inicio de la exposición, informando a la Sra. Yuste que ha excedido su tiempo en más de un minuto.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Si hemos terminado ya con el maravilloso documental, podríamos apagar las diapositivas para poder... ah! Que no hemos terminado todavía”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Entonces seguimos sumando tiempo”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Por favor, para que yo pueda hablar y no me dé la luz en los ojos, si son ustedes tan amables. Sra. Yuste, la ignorancia es atrevidísima. ¿Quizás es usted ingeniera forestal? ¿A lo mejor es usted ingeniera agrónoma? ¿Bióloga quizás? No nos consta. Entonces ¿cómo habla usted de arboricidio indiscriminado? ¿Con qué conocimiento científico? ¿Simplemente por el “calumnia que algo queda”? Es impresionante, es impresionante.

Los ciudadanos madrileños a lo largo de los 30 años que ustedes han tenido de gobierno, les hemos importado un pimiento y la política forestal que ustedes han llevado es algo palpable. Alguien les dijo en un momento determinado que no se podaba, hace un momento unos de los ejemplos que usted ha puesto es que determinados vecinos cuando abren la ventana se les meten las ramas en la casa, claro, eso es lo que han hecho ustedes a lo largo de 30 años, no podar, quizá a lo mejor porque el dinero de la poda cuando dijeron que no había que podar se frotaron ustedes las manos porque lo podían enviar ustedes a la Púnica y a la Gürtel y en eso han empleado ustedes el dinero público.

Es impresionante, insisto, no sé por qué habla usted de arboricidio si no tiene usted conocimiento ninguno. Este Grupo Municipal lo que ha hecho es eliminar aquellos árboles que estaban causando un grave perjuicio para la vida de las personas, y que podían perfectísimamente caer y por eso se han eliminado. ¿Eso de arboricidio o eso es pensar en los ciudadanos? Yo creo que es lo segundo. Pero quizás usted diga lo contrario. Hay una cosa que me ha llamado la atención, esto es un plano, luego si quiere le regalo Sra. Yuste con muchísimo gusto un ejemplar; este es un plano, pero no es un plano cualquiera, es un plano oficial, con sellos del Ayuntamiento, emitido por el Área de Urbanismo del Ayuntamiento, es un plano de lindes, esta zona gris que yo creo que usted la aprecia desde ahí, es la parcela de Soto Hidalgo 20, 22 y 24 en donde usted ha dicho que se ha caído un árbol, en zona privada, no Sra. Yuste, Juan, me parece increíble que con el conocimiento que tú tienes del distrito no les hayas dicho que el árbol que se cayó hace un mes era zona pública, pero claro, es una zona pública, está aquí el árbol, está aquí el plano, pero es una zona pública que efectivamente vosotros en su momento no le adjudicasteis a la empresa concesionaria en el contrato marco, me imagino porque de esa manera esa empresa tenía mayores beneficios y así luego la comisión sería mayor. En fin, no tengo más que decir, por supuesto que vamos a seguir cuidando esta masa forestal que vosotros no habéis cuidado y por supuesto que vamos a seguir tratando de que todos los árboles que tengan la más mínima inclinación, se eliminen”.

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo**:*

“Nosotros siempre abogaremos por medidas preventivas que se puedan tomar porque es claro que no es bueno que nadie tenga que lamentarse de sustos y accidentes, con lo cual, todo lo que sea estar al día de cualquier potencial peligro votaremos a favor de que se realice un estudio”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. **Marcos Carro**:*

“Me van a permitir que haga una pequeña historia de esta iniciativa que también es un clásico de la Junta de Baraja. En mayo de 2013 trajimos una iniciativa para que con carácter urgente se tomaran las medidas y se acometieran las acciones necesarias para retomar, mantener y/o podar árboles cuyo ornato entrañara algún peligro para la seguridad de los peatones y conductores, ya que considerábamos que el estado del arbolado en el distrito era bastante deficiente. 2013, esta iniciativa fue rechazada por el Partido Popular, en el mismo año, se pidió a la Junta Municipal un plan de saneamiento del arbolado, a lo que el Partido Popular contestó que el estado del arbolado era satisfactorio. Se rechazó la proposición.

En el 2014 se preguntó por las medidas que se iban a tomar para evitar, en lo posible, la caída de árboles o ramas y esta era la segunda o tercera iniciativa que se presentaba. La Alcaldesa de Madrid ha dicho usted que dijo que: estaban vivos y de repente se morían ¿ha dicho usted esto? A nosotros nos contestó en el 2014 la Concejala Pepa Aguado que: “las ramas se caían y lo arboles se caían, que eso era naturaleza, que se analizaría”, pero nos dejó clarísimo que los árboles no eran eternos. Que como todo ser vivo, se morían. Eso es lo que nos dijo Pepa Aguado.

Nunca se nos entregó ningún informe, no sabemos si ese informe se llegó a hacer o no se llegó a hacer.

En octubre de 2014 se solicitó a la Junta la realización de un diagnóstico pormenorizado de las patologías en el arbolado existente, proposición que el Partido Popular rechazó. Como ya no tengo mucho tiempo no voy a seguir con fechas, porque podría seguir.

Pero a grosso modo se puede comprobar las veces que los partidos políticos en mandatos anteriores hemos solicitado un estudio sobre el arbolado del distrito y nunca

se ha llegado a realizar. Después de la caída de varios árboles donde tuvimos que lamentar el fallecimiento de varias personas en la ciudad de Madrid, el Partido Popular hizo un estudio de los árboles del Retiro, pero en ningún momento de los árboles del distrito de Barajas.

Ahora solicitan ustedes a la Junta Municipal del Distrito de Barajas, un estudio exhaustivo de la situación real de los árboles de todo el distrito, cuando si ustedes querido ese estudio estaría hecho desde hace más de 3 años.

Por supuesto que vamos a apoyar la iniciativa, porque como he dicho desde el principio es un clásico, es lo que hemos pedido desde hace un montón de tiempo y lo vamos a seguir pidiendo. Ahora vamos a ver si con un poco de suerte podemos conseguir que el estudio se haga”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Yuste Mora:***

“Yo a D^a Isabel decirle que el Partido Popular ha ganado las elecciones, efectivamente, y que no gobernamos porque ustedes pusieron en el gobierno a Ahora Madrid, entonces la oposición no se hace a la oposición, señora, la oposición no se hace a la oposición, la labor de oposición es controlar a quien gobierna y no salir en su defensa. Yo creo que ellos pueden hablar.

Y respecto a lo que usted me ha dicho, yo, mire, es que usted se retrata solo, cuando no hay argumentos, lo único que impera es la falta de respeto por el trabajo hecho por el Partido Popular”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“Yo quiero decir contundentemente que de las cosas que más orgullosa me siento de lo que está haciendo el gobierno de Ahora Madrid, porque hay cosas que se están haciendo mejor, cosas que se están haciendo peor, cosas que se están haciendo más despacio, más rápido, es precisamente el plan de arbolado. La situación catastrófica en la que nos hemos encontrado el arbolado en la ciudad de Madrid, en todos sus aspectos, árboles que medían mucho más de la altura que está recomendada que crezca un árbol en una ciudad, árboles absolutamente enfermos que estaban a punto de desmoronarse y caerse o que se les cayera cualquier rama, árboles que hacía muchísimo tiempo que no se les podaba. Yo ahora mismo no tengo los datos concretos, pero prácticamente de las intervenciones que el Ayuntamiento tenía que hacer sobre el

arbolado a las que se estaban haciendo, era apenas un 10% tanto en poda como en tala, como diagnóstico de enfermedades, porque debido a los fantásticos recortes que empezaron a hacerse en la ciudad de Madrid, más o menos en torno al 2008, 2010, se había decidido que ya no se iba a gastar dinero en los árboles y nos hemos encontrado una situación catastrófica en el arbolado que efectivamente tiene su repercusión en que de vez en cuando, por desgracia, se caen ramas, que incluso llegan a producir accidentes mortales, cosa que es horrible, absolutamente lamentable y precisamente desde el Área de Medio Ambiente se está haciendo un esfuerzo tremendo, en hacer un diagnóstico árbol a árbol, de en qué situación se encuentra. Los árboles muchas veces aparentemente están sanos, pero están totalmente enfermos, hay muchos árboles que ya no vale con podarlos, hay que talarlos. Se está haciendo un estudio y un análisis en todos los barrios de los distritos de Madrid, árbol a árbol, de cuál es la intervención que hay que hacer sobre ellos.

Yo entiendo que muchas veces, las vecinas y los vecinos, ven que se ha talado un árbol y no entienden por qué se ha talado, o porqué se tala uno o porqué se talan 5, también es verdad que tardamos un tiempo desde que un árbol se tala hasta que se repone un árbol en el alcorque, porque hay que esperar a que Área de Desarrollo Urbano Sostenible quite el tocón que se ha quedado en el alcorque y hay que esperar a que sea una época adecuada para repoblar. Pero yo no solo no me considero arboricida, como ya han dicho varias veces ustedes en este Pleno, estoy profundamente orgullosa de que a pesar de la situación límite, casi insostenible que nos hemos encontrado con los árboles en la ciudad de Madrid, estamos haciendo un estudio árbol a árbol, una intervención árbol a árbol; todas las intervenciones que se están haciendo están absolutamente justificadas, tanto las de poda como las de tala porque no podíamos seguir teniendo los árboles e ese estado en el que nos los hemos encontrado y además, una vez más creo que Inés Sabanés como Delegada del Área de Medio Ambiente está teniendo una actuación valiente y decidida, porque no es nada fácil enfrentarse a ese problema y tener a veces que llegar a un barrio y hacer talas, que indudablemente a las vecinas y a los vecinos, les resultan incompresibles o efectivamente piensan que somos arboricidas, cuando es que no queda más remedio que hacerlas porque es la única manera de volver a tener árboles sanos y en buen estado en la ciudad de Madrid”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“Efectivamente Sra. Yuste han ganado ustedes las elecciones, pero le quiero recordar, y está demostrado en sede judicial que iban dopados”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que los Servicios Sociales del distrito de Barajas presten la asistencia necesaria a los nuevos vecinos que están llegando a vivir a las viviendas de protección pública del Ensanche de Barajas y sobre todo que se preste atención a los menores que allí residen”

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“El pasado diciembre la Alcaldesa de Madrid vino de visita a este distrito y anunció que la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo de Madrid había adjudicado viviendas de alquiler social a unas 85 personas en Barajas y según dijo textualmente: con grandísimas necesidades.

Durante este año hemos escuchado en este Pleno diferentes situaciones que se estaban produciendo con la llegada de los nuevos vecinos, familias que llegaban con muchas necesidades y sin medios donde el Ayuntamiento se estaba limitando a entregarles las llaves y se encontraban, por ejemplo, un viernes, entrando en una casa vacía, sin cama donde dormir y sin comida. Vamos, lo mínimo para garantizar una vida digna.

Gracias a la presión que hemos hecho los partidos de la oposición, conseguimos que la Empresa Municipal de la Vivienda pusiera en marcha un servicio de mediación y acompañamiento a las familias con el objetivo de que las familias, muchas de ellas con menores a su cargo pudieran adaptarse lo antes posible y se resolvieran los problemas que pudieran surgir.

Tengo que decir, y creo que es de justicia agradecer a los vecinos de estas viviendas que han ayudado y colaborado con las familias recién llegadas, y también a Cáritas que está prestando asistencia a muchas de ellas. Que conste en acta nuestro agradecimiento a todos ellos, que de manera altruista ayudan a las personas con más necesidades y haciendo un trabajo que no está haciendo esta Junta Municipal a pesar de contar con excelentes técnicos en servicios sociales y que hacen lo que pueden con

los medios que usted les da. Porque sinceramente, ¿cómo es posible que veamos a niños sin escolarizar que pasen el día en casa sin ir al colegio? Usted, como Concejal sabe que el único responsable de la vigilancia del cumplimiento de la obligatoriedad de la escolarización es del Ayuntamiento de Madrid, y aquí ya no puede mirar para otro lado, o echar la culpa a otro como nos tiene acostumbrados, por tanto, ¿qué explicación nos da para que este año estos niños hayan perdido el curso? ¿Ha tomado ya alguna medida? Me gustaría que nos contestara.

Por otro lado, sabiendo que iban a surgir estas necesidades ya que nos lo anunció la Alcaldesa en el año pasado, en el presupuesto para este año mantuvo el mismo importe para las ayudas a familias, y ya que ha dicho aquí hoy que tiene muchas ganas de invertir que me parece muy bien, porque el Barrio del Aeropuerto lo necesita, me gustaría que esas ganas de invertir también se llevaran a otras zonas del distrito como es el ensanche de Barajas porque da pena ver cómo está de dejado el mismo, no solo por las suciedad, sino la dejadez en los parque infantiles, en las zonas de paseo, es tremendo, ya se están empezando a ver hasta ratas. Me gustaría que usted lo viera, y paseara por allí para verlo.

Por todos esos motivos y en virtud del artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos y el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid presentamos la siguiente proposición: “Que los Servicios Sociales del distrito de Barajas presten la asistencia necesaria a los vecinos de las viviendas de protección pública del Ensanche de Barajas y en especial a los menores que allí residen”

*Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sra. Herrera Seminario:***

“En primer lugar hay que señalar que tal y como está enunciada esta proposición supone una falta de respeto al trabajo de los profesionales de los servicios sociales porque se está poniendo en duda su trabajo que como detallaré está siendo adecuado y exhaustivo en este tema.

Es curioso que durante su mandato el Partido Popular excluía a los ciudadanos con rentas más bajas al acceso a la vivienda de la EMVS y ahora, Ahora Madrid, cambia el Reglamento, los incluye y ahora vosotros os preocupáis y encima cuestionáis el trabajo de los servicios sociales con estos ciudadanos. La verdad es que no nos extraña nada, después de que hayáis vendido una cantidad elevada de viviendas de la EMVS a los “fondos buitres” perjudicando considerable y enormemente a sus inquilinos.

Detalle el trabajo que está haciendo los servicios sociales. A fecha de hoy han acudido a los servicios sociales del distrito alrededor de 40 familias, en régimen de alquiler de EMVS. Dichas familias están siendo atendidas por los profesionales de servicios sociales con carácter prioritario. La trabajadora social de esta zona está siendo apoyada por el resto del equipo y se le ha descargado de otros trabajos para que se dedique exclusivamente a apoyar a las nuevas familias que están llegando.

La EMVS ha contratado a dos mediadores sociales y a una trabajadora social que están interviniendo con las familias dos tardes semanales; este equipo se está coordinando también con los servicios sociales de Barajas. La intervención con estas familias está marcada por apoyos económicos necesarios para su integración en el distrito, gestionando ayudas económicas, para suministros, agua y luz principalmente, ayudas económicas para alimentos y productos de higiene. Se ha creado una partida específica para la compra de enseres, principalmente lavadoras y frigoríficos, se está gestionando la RMI y la RAI, prestaciones económicas básicas, se han tramitado plazas en los campamentos urbanos del Ayuntamiento, centros abiertos en inglés, y se ha informado a las familias de los campamentos que los servicios sociales van a realizar en el distrito.

En relación a la escolarización se está derivando a las familias a la Comisión de Escolarización e informando de la gestión del precio reducido para comedor escolar. Se va a disponer de un local de la EMVS para la realización de actividades, ludoteca, intervención grupal...Hasta que las obras no estén terminadas se está coordinando con el CEIP Margaret Thatcher la posibilidad de la utilización de varias aulas para el próximo curso escolar. El próximo mes de septiembre comienza un contrato de mediación vecinal e intervención comunitaria donde se abordará la integración de dichas familias en el distrito, desde el ámbito comunitario así como la mediación en posibles conflictos con los vecinos y vecinas de Barajas, se trabaja con las familias el ocio y los hábitos saludables. Se mantiene coordinación con los agentes tutores de la Policía Municipal en relación a la posibilidad de que hubiera absentismo escolar, los agentes tutores están realizando visitas periódicas desde hace varios meses en turnos de mañana y tarde, no habiéndose apreciado problemas importantes de absentismo. Dado que estas familias proceden de otros distritos donde conocían la atención que se realiza por las parroquias en este distrito han acudido principalmente a la Parroquia de Nuestra Señora de Loreto a solicitar ayuda, se coordina con Cáritas las familias que acuden simultáneamente a las dos instituciones, dicha coordinación está establecida desde hace varios años para no duplicar las ayudas, y mejorar la atención a las vecinas y vecinos del distrito.

Por último, hacer hincapié que las familias tienen la facultad y el derecho de elegir cuando y a quien solicitan ayuda, servicios sociales están a su entera disposición, y tampoco se les puede obligar a recibir dicho servicio.

Por tanto, el Grupo Municipal de Ahora Madrid se va a abstener a esta proposición porque los servicios sociales ya están desarrollando este trabajo de forma exhaustiva, correcta y apropiada. Desde el Área de Equidad, desde la EMVS resaltan que somos el distrito que estamos poniendo más esfuerzo desde servicios sociales en relación a este tema. Por tanto no podemos decir que sí, que vamos a realizar un trabajo, cuando este trabajo ya se está realizando y demás notable y correctamente”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Queremos comenzar nuestra intervención aclarando que las viviendas que se están adjudicando en régimen de alquiler en el Ensanche de Barajas, pensamos que se está haciendo mediante estándares básicos que no responden a la realidad de nuestra sociedad con el riesgo alto de generar problemas de conflictividad vecinal y de segregación. En definitiva, el modelo que está siguiendo Ahora Madrid no es nuestro modelo. El modelo utilizado por este equipo de gobierno ya está superado en las ciudades más avanzadas. Desde Ciudadanos pensamos que las soluciones para evitar ambos riesgos, generar problemas de conflictividad social y generar segregación, son por un lado la dispersión, aplicando un ajuste idoneidad entre demandante y vivienda adjudicada y un acompañamiento social reflejado en los contratos de alquiler.

Estos problemas vecinales entre propietarios de viviendas y nuevos adjudicatarios en régimen de alquiler han generado ya quejas y solicitudes de atención ante la Empresa de la Vivienda y Suelo y lo que hemos constatado es la ausencia de unos canales adecuados de información y atención a los vecinos en el funcionamiento interno de la Empresa Municipal de la Vivienda que eviten situaciones de alarma social.

Es cierto que se están realizando reuniones para mejorar esta comunicación, pero aún no está resuelto el problema. Pensamos que se debería de haber trabajado en unos protocolos adecuados antes de instalarse los adjudicatarios en las viviendas y se debería de haber planificado mucho más.

En cualquier caso, la realidad es que tenemos unos nuevos vecinos en el distrito, que tienen especiales necesidades de atención por parte de los servicios sociales y que deben de ser atendidos como se merecen para que su situación mejore sustancialmente.

Colaborar entre todos y conseguirlo será un éxito de toda la sociedad. Como no puede ser de otra manera, estamos todos de acuerdo en la necesidad de un acompañamiento social que ha de prestar el Ayuntamiento. Ya en el Pleno de abril nuestro Grupo le preguntó a la Concejala, si los servicios sociales de la Junta estaban suficientemente dotados para hacer frente a la nueva situación planteada. Se nos facilitó una completa información entre la que queremos destacar el contrato mencionado por Ahora Madrid de mediación vecinal e intervención comunitaria que esperamos que arranque este verano, parece ser que ya va a ser en septiembre. Volvemos a echar en falta más planificación, pues este contrato debería estar ya en vigor, con los mediadores ya trabajando con los inquilinos, aun con retraso celebramos que este contrato se ponga en marcha. Por nuestra parte solo manifestar que siempre estaremos a favor de todas las medidas necesarias y por dotar con los recursos suficientes a los servicios sociales para lograr una mejoría en las condiciones de vida de estas familias y por supuesto para ofrecer a sus hijos todas las herramientas para su adecuado desarrollo”.

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala **Sra. González Fernández:***

“En primer lugar quiero agradecerles a la Presidenta del Distrito, a la Concejala del Partido Popular, al Portavoz del Partido Popular, al Portavoz de Ahora Madrid y especialmente a los funcionarios, a Javier y a Nuria, y a las secretarías de Javier todo el cariño que durante este tiempo de baja me han dispensado y la atención y las preguntas que me han hecho y los mensajes que hemos recibido de ellos y quiero que así conste en acta.

Respecto a la proposición como todos saben desde hace meses se está produciendo problemas de convivencia en distintas comunidades de vecinos, no solo en Barajas, sino en otros distritos con más peso todavía de vivienda pública que el nuestro. Esto evidencia a nuestro juicio la necesidad de afinar el proceso de oferta y adjudicación de viviendas de protección pública en arrendamiento por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, así como reforzar e implementar programas de intervención y acompañamiento por los servicios sociales del Ayuntamiento en las promociones de la EMV.

Lo que ustedes piden en una proposición que no han argumentado con una explicación de motivos es literalmente que los servicios sociales del distrito de Barajas presten la asistencia necesaria a los nuevos vecinos de las viviendas de la EMV en el Ensanche, especialmente a los menores. Dejando fuera un pilar muy importante que es la EMV quien según su propio Reglamento en su artículo 25 tiene la obligación de prestar acompañamiento y no lo ha hecho, porque lo que usted ha dicho es verdad, esa gente llegó a sus viviendas y no tenían nada. Desde hace meses el Área de Equidad lleva anunciando que va a contratar un servicio que por Reglamento tiene que cumplir, insisto, e incumple.

Supongo, espero y deseo que ese contrato tan anunciado de intermediación social llegue algún día, pero dada la capacidad de gestión del Área de Equidad y de la EMV, a la que estoy sinceramente muy acostumbrada, creo que esto va para largo. Por ello les propongo además una enmienda que diga: Instar al equipo de gobierno a que de manera inmediata se implementen programas de intervención social y acompañamiento en todas las promociones de vivienda gestionadas por la EMV de manera tal que la intervención pública sobre viviendas municipales consiga que esta se convierta en un factor real de integración en todas las comunidades de vecinos de las promociones gestionadas por la EMV. Evidentemente los servicios sociales de la Junta Municipal tienen y deben actuar pero tienen unos recursos muy limitados, aparte de que dudo mucho que hubieran tenido la información y la coordinación suficiente entre la EMV y la Junta Municipal para saber quiénes venían, cómo venían, y qué había que hacer.

La Junta Municipal, ha relatado perfectamente la vocal de Ahora Madrid, creo que ha reaccionado bien, ha montado una mesa, sí, lo creo sinceramente porque sabe que me caracterizo por decir lo que pienso. Ha montado una mesa, ha abierto un canal de comunicación con la EMV que no existía y da los servicios sociales que da esta Junta, que como he dicho mil veces es uno de los agujeros negros junto con Cultura. Lo mismo que daban ustedes.

Sí que me gustaría decirles que hay mucho por hacer en la ciudad de Madrid, insisto, no solamente en el distrito de Barajas, que el famoso contrato de acompañamiento social que ha anunciado el Área ni siquiera va a ser una panacea porque van a ser pocas personas pero que es absolutamente imprescindible. La Empresa Municipal de la Vivienda ha fallado, ha fallado a los propietarios de las viviendas del Ensanche y ha fallado a los inquilinos.

La Junta Municipal tiene su cuota de responsabilidad, pero creo que en este caso ha estado a la altura de las circunstancias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando el Grupo Municipal Popular si acepta la enmienda presentada por parte del Grupo Socialista, respondiendo el Portavoz del Grupo Popular afirmativamente. Tras ello el Sr. Secretario da lectura al texto definitivo tras la inclusión de la enmienda, continuándose tras ello el debate de la misma.

Interviene en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“En primer lugar quiero agradecer al grupo de Ciudadanos y al Grupo Socialista su apoyo a esta moción y la verdad que alucinar con la postura una vez más de Ahora Madrid, esa doble vara de medir a la que nos tienen acostumbrados porque en la proposición anterior que hablábamos de los árboles decían que ya se está haciendo pero lo vamos a apoyar, aquí se está haciendo pero nos vamos a abstener. Es una doble vara, ustedes se cambian en función, difícil de demostrar esa coherencia que tanto predicán.

El Ayuntamiento de Madrid, si algo se ha demostrado siempre y se ha destacado es porque tiene unos servicios sociales magníficos, la red funcionaba muy bien, no lo decimos solo nosotros, porque sería lógico que lo dijéramos, sino que lo dijo la propia Alcaldesa de Madrid cuando llegó al Ayuntamiento, la propia Delegada de Equidad que dijo que tenía unos servicios sociales excelentes, es verdad y es lo que tiene Doña Leticia cuando una no escucha cuando alguien hace una proposición y es que lo primero que he destacado son los maravillosos servicios sociales que hay en este Ayuntamiento, porque el personal es excelente.

Mire si es buena la red que había que ustedes venían con propuestas que todas las han dejado atrás porque han seguido con lo que ya existía. ¿Se acuerdan ustedes que venían con una idea de que había 25.000 niños desnutridos en Madrid? ¿Sabe lo que dijo la Sra. Higuera cuando llegó? Que mejor su programa no lo iban a hacer porque el que tenía Ana Botella era mucho mejor.

Pues dicho esto y como dije antes, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con magníficos asistentes sociales que están al pie de la calle y que se conocen muy bien los problemas de los vecinos y saben qué soluciones plantear, pero también lo que

necesitan y por eso es el motivo de nuestra proposición, es un poco de planificación, que haya orden para que ellos se puedan adaptar, ordenar su trabajo, saber con qué medios cuentan; es lo único que necesitan, estrategia que es lo que falta aquí. Ustedes actúan siempre al contrario, primero trajeron las familias, rápidamente, lo más importante adjudicar las viviendas sin pensar qué problemas se iban a producir y luego claro, efectivamente, han venido todos los problemas, y se pusieron a trabajar, a cargo, eso sí de los magníficos servicios sociales que tienen la capacidad que tienen y los medios que tienen, y así el resultado es que siempre vamos a salto de mata, que es cómo va este gobierno de Ahora Madrid y como gobierna esta ciudad, a golpe de mata en función de lo que va pasando.

Decía antes también cuando hablaba de los árboles que estaba muy orgullosa del planteamiento y de la política que estaban desarrollando. Yo lo que le animo a que también esté orgullosa de plantar, porque sabe que la ley de arbolado urbano dice que cuando quita un árbol tiene que plantar tantos como años de vida tenía el árbol, por lo tanto me gustaría que ya que se siente tan orgullosa, que haga o al menos cumpla la ley que es lo mínimo que tiene que hacer un Concejal.

Y usted como siempre, todo lo solucionan con mesas diciendo que están dialogando, pero quizá D^a Leticia o la Concejal, lo que sería bueno es que se pasasen por allí y lo vieran, porque a lo mejor así, cuando leo este documento que le mandan los servicios y yo lo entiendo porque también he estado en esto y cuando leo un documento también lo más importante es ir allí a conocer la situación y ver que hay niños sin escolarizar, no sé lo que le pone en el informe pero si va, yo estuve allí y vi a los niños por la mañana en horario escolar, a lo mejor es que ahora a las 10.00 de la mañana con el horario de verano se acaba. Yo creo que no. Por lo tanto, si asistiera allí vería lo que está pasando y que Caritas está asistiendo a muchas familias, menos mal que en este caso Podemos ha hecho un ejercicio, de verdad le agradezco, de agradecer a Caritas su función, no han hecho una impostura como han hecho con la donación que ha hecho Amancio Ortega para la lucha contra el cáncer; en este caso me parece loable, para una vez que felicito a Ahora Madrid por la labor que hace Caritas.

Entonces, yo le invito D^a Leticia a que hagan una estrategia de actuación en la misma que una a la EMV, a los servicios sociales, a los educadores y a los técnicos de educación”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Se ha pasado de tiempo bastante más de 10 segundos y no es porque me moleste o me deje de molestar, es porque este Pleno tiene un reglamento, que por cierto, desarrollo el Partido Popular y hay que aplicar el reglamento. Yo no puedo consentir que cada interviniente utilice el tiempo que le apetezca.

Yo quiero decir que me produce vergüenza, pero una vergüenza importante, que el estado en el que tenía el Partido Popular la vivienda en los últimos años, por no decir en las últimas décadas, pero sobre todo en los últimos años, y ahora saquen pecho de lo que habría que hacer o lo que tendríamos que hacer con la vivienda.

Se producían desahucios continuamente, no había ninguna ayuna ni ninguna asistencia a las personas cuando iban a ser desahuciadas, la vivienda pública no se estaba asignando a las personas que realmente tenían emergencia habitacional, se han vendido a fondos buitres una parte importante del parque de viviendas de la EMVS, era un escándalo la situación en la que el Partido Popular tenía el tema de la vivienda.

Cuando dices que los servicios sociales funcionaban bien, yo no digo que no haya ciertos aspectos o ciertos temas en los que funcionaban bien, pero eran altamente mejorables y desde luego los estamos mejorando. Uno de los temas en los que era altamente mejorable era, desde luego, el tema de la vivienda, pero no era solo el tema de la vivienda, era el tema de las ayudas a comedor, que no había un convenio con la Comunidad de Madrid y hacía imposible a los servicios sociales de los Distritos gestionar las ayudas de comedor, teniendo que ser en muchas ocasiones los directores de los centros escolares los que asumían las ayudas de comedor porque no había manera de gestionar eso; las ayudas de emergencia de alimentos, no había convenios con los supermercados, es decir, que los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid han sido muy mejorados desde que hemos llegado al gobierno, y por supuesto, tienen que ser muy mejorables, pero muy particularmente en el tema de la vivienda.

Quiero agradecer a Mercedes, además lo hago de todo corazón, porque como dice ella, es una persona muy franca y muy sincera en todas sus intervenciones, que Mercedes te dé un piropo es algo bastante difícil de conseguir, porque de verdad creo que este Distrito, en la medida de sus posibilidades, tanto por parte de los servicios sociales como por parte de la Presidencia del Distrito, se ha desvivido por intentar paliar y mejorar la situación de estos bloques de la EMVS ante la situación que tienen; y desde luego sí que creo que los servicios sociales están cumpliendo con sus obligaciones. También creo que la proposición cambia mucho con la enmienda

adicional que se hace porque sí que creo que tanto el Área de Equidad como la EMVS hay que seguir insistiendo; también creo que han mejorado respecto a la situación inicial pero desde luego hay que seguir insistiendo para que continúen mejorando la situación que se está produciendo en estos bloques de tal manera que solo que lo que se refiere a la parte de los servicios sociales de la Junta del Distrito, nosotros no íbamos a votarla a favor, pero con la enmienda adicional si vamos a votar a favor porque estamos muy a favor de esta enmienda adicional porque sí que creemos que debemos estar muy encima y así lo haremos, tanto de la EMVS como del Área de Equidad para que cumplan todas las necesidades y obligaciones.

También quiero decir que dentro de los diferentes bloques de la EMVS a lo largo y ancho de Madrid en los que se están produciendo estos problemas, creo que entre otras cosas gracias a los servicios sociales de la Junta de Distrito y a la atención que se está poniendo desde el Distrito, sin pensar que sea algo que esté resuelto ni que tengamos que dar por zanjado, ni mucho menos, probablemente sean los bloques que ahora mismo estén recibiendo más atención ahora mismo de todo Madrid y así nos lo han hecho saber la EMVS y el Área de Equidad”

Tras la manifestación el sentido del voto interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Una pregunta, sobre el funcionamiento del Pleno ¿Cuánto tiempo tiene usted para responder? ¿Cuándo marca el reglamento?”

El Secretario del Distrito informa que según el cuadro de tiempos de la Junta de Portavoces, el grupo proponente tiene 5 minutos para la exposición, el equipo de gobierno tiene 5 minutos para la respuesta, luego hay un turno de 3 minutos por cada uno de los grupos, un tercer turno del grupo proponente de 3 minutos y un último turno del equipo de gobierno de 5 minutos.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“¿De cinco minutos? Gracias”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero aprovechar para decir que procuro siempre a tenerme a los tiempos. Si alguna vez se considera, por parte de los grupos políticos, que no me estoy ateniendo

a los tiempos, agradezco mucho que se me haga notar, pero desde luego, procuro limitarme al tiempo que tenemos, a pesar de que a veces, por ejemplo contestar a las preguntas es francamente difícil en tres minutos”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda de adición del Grupo Municipal Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

“1.- Que los Servicios Sociales del Distrito de Barajas presten la asistencia necesaria a los nuevos vecinos que están llegando a vivir a las viviendas de protección pública del Ensanche de Barajas y sobre todo que se preste atención a los menores que allí residen.

2.- Instar al Equipo de Gobierno a que de manera inmediata se implementen programas de intervención social y acompañamiento en todas las promociones de viviendas gestionadas por la EMVS, de manera tal que la intervención pública sobre viviendas municipales consiga que esta se convierta en un factor real de integración en todas las comunidades de vecinos de las promociones gestionadas por la EMVS”

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

NOVENO.- Proposición de la Mesa de Medio Ambiente del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente el estudio de los árboles y entorno de la calle Pinos de Osuna o los efectos de darles una protección especial”.

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Sra. Pereda Rodríguez

“Desde que aprobamos esta propuesta en el Consejo, me han pasado el catalogo donde dicen que esta calle ya está bajo protección, entonces la ficha es del Plan General de Urbanismo del 97 donde había 77 árboles considerados históricos de interés especial. Ayer fui a contarlos, hay 46, entonces, si tal y como se ha formulado los arboles están protegidos, la realidad es que no se está cumpliendo esta protección porque se están muriendo, en 20 años han desaparecido 31 ejemplares. Se han replantado algunos, conté unos 20 y hay muchos alcorques vacíos en esa zona, por lo que creo que no está convenientemente protegido.

Desconozco como funciona esto de subir las propuestas, tal y como la hemos propuesto deberíamos de retirarla porque ya tienen esa protección pero parece que no se está cumpliendo”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Lo que te recomiendo no es que la retires, sino que instes a que se cumpla la protección. Es decir, si queréis lo que hacemos, no sé si me estoy metiendo donde no me llaman, porque sería una pena que la retiraseis puesto que estáis comprobando que no se está cumpliendo, si te parece Javier, “a que se cumpla la protección”, quizás no tanto que se proteja como se cumpla la protección porque me parece que si estáis viendo que no se está cumpliendo”

Interviene la Coordinadora de la Mesa de Medio Ambiente, Sra. Pereda Rodríguez

“Me acaban de enviar un correo donde acaban de contar los mismos 46 árboles, es decir, que me podría haber equivocado pero lo que es cierto es que hay un deterioro de la calle y por eso estamos preocupados”

El Secretario lee la redacción definitiva de la proposición: “Instar al área competente la realización de las actuaciones precisas para el cumplimiento de la protección especial de los árboles y entorno de la calle Pinos de Osuna”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En primer lugar felicitar el buen trabajo que realiza esta mesa. Por supuesto que apoyaremos la propuesta en estos últimos términos porque me parecía una propuesta muy bonita incluso como estaba formulada y sí que queremos pedir a la Junta de Distrito que facilite la comunicación a las mesas de la información que solicitan porque nos han llegado algunas quejas en este aspecto”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Según consta en el catálogo de arbolado singular la calle Pinos de Osuna forma parte del antiguo camino lateral de acceso al Palacio de la Alameda de Osuna, el Palacio de El Capricho.

En su momento, como ha dicho Raquel, constaba de 77 árboles cuyo nombre común era el pino piñonero. Este catálogo es del Plan General del 97 y la edad estimada es de 120 años. En la actualidad sabemos que se han talado pinos, se talaron años ha por el peligro que podrían entrañar, no sabíamos su número, entonces lo que queremos puntualizar es que se cubran los alcorques con el mismo tipo de árbol que lleva la calle que es el pino piñonero”

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Yuste Mora:***

“Sra. Concejala, ante todo nosotros queremos felicitarle a usted como representante del gobierno de la participación ciudadana por las altas cotas de asistencia de la segunda reunión de la comisión permanente del Foro Local, 6 personas, y tres vocales, entre ellos no figuraba su vocal de Ahora Madrid. Y por ello nos hemos gastado 382.347,90 euros en un Contrato de Dinamización de Foros Locales y sumando todo pasamos de 1.160.000 euros, amén del coladero que supone la contratación de personal afín, y como ejemplo la dinamizadora de Barajas, compañera suya de las listas de Ahora Madrid. Sra. Concejala, y próximamente la fiesta de los colocados como directores de los centros culturales que tienen ustedes previsto a razón de 40.000 euros por cabeza.

Mire, si usted echara la vista dos años atrás a su twitter eso sí que le produciría vergüenza, ¿o no? Porque ya nos tiene usted acostumbrados a ser más casta que la casta y mire usted, una vez tras las felicitaciones le vamos a decir que los vecinos que vivimos en Barajas y que paseamos por Barajas y que sí sentimos Barajas somos como usted dice unos privilegiados por vivir en un distrito rico y abundante en zonas verdes, árboles y patrimonio y que gracias a sus políticas medioambientales la falta de conservación y la tala indiscriminada se está viendo disminuida de manera preocupante, y lo seguiremos manteniendo hasta que no nos entreguen los informes, 5 meses pidiendo informes. Nosotros pedimos al gobierno, la oposición pide cuentas al gobierno. Desde nuestro Grupo Municipal estamos a favor de apoyar cualquier tipo de iniciativa que contribuya a impulsar los estudios de diagnóstico y catalogación de los árboles de la Alameda de Osuna incluso con esta modificación que se ha hecho y queremos una protección especial de cara a su conservación y mantenimiento y por supuesto que el gobierno de Ahora Madrid cumpla con esta protección y lo que sí es verdad es que usted no debe olvidar jamás, ni lo vecinos que de los 2 millones y medio de árboles que hay en Madrid el gobierno del Partido Popular plantó un millón y ustedes son los que están aniquilando los árboles”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Y dale con que estamos aniquilando árboles. Está fenomenal plantar un millón de árboles, pero todo gobierno tiene que ser consciente de que cuando planta un millón de árboles luego tiene que cuidarlos. No vale con plantar un millón de árboles sino que hay que plantarlos y a continuación mantenerlos, no sólo por una cuestión ecológica, que es importante sino también por una cuestión de seguridad. Los árboles en una ciudad descuidados son un peligro importantísimo para la ciudadanía, para el mobiliario urbano, para los coches, es fundamental cuidar los árboles que se plantan. También quiero decir que esos seis asistentes fantasmagóricos que usted menciona no han podido ser a la segunda convocatoria del Foro Local puesto que la segunda convocatoria del Foro Local todavía no se ha producido. Lo que se ha producido es una reunión informativa sobre cómo se elaboran los presupuestos de la Junta de Distrito, que la Junta de Distrito ha tenido la gentileza de ofrecer esa información a las vecinas y vecinos que quisieran venir a informarse, efectivamente no ha tenido mucho éxito, ni aquí ni tampoco por ejemplo en San Blas, lo cual nos hace revisar que ese esfuerzo, porque ha sido un esfuerzo grande que hemos hecho y quiero además aprovechar para agradecer específicamente al Jefe del Departamento Económico de la Junta de Distrito que dedicó un tiempo importante a preparar esa sesión informativa de la elaboración de presupuestos, y ya sabemos, para el año que viene que no es algo que realmente interese mucho a las vecinas y los vecinos. Pero no ha sido la segunda convocatoria del Foro Local. Seis participantes tampoco están mal para la Comisión Permanente”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid entendemos que todas las propuestas que surgen del Foro vienen ya debatidas por la ciudadanía por lo tanto entendemos que en este ágora lo único que tenemos que hacer es apoyarla y por lo tanto vamos a apoyarla”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al área competente la realización de las actuaciones precisas para el cumplimiento de la protección especial de los árboles y entorno de la calle Pinos de Osuna”.

DÉCIMO.- Proposición de la Mesa de Equidad y Derechos Sociales del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano competente ampliar el número de plazas en los centros de día de mayores del distrito así como mejorar su servicio”.

La Sra. Concejala Presidenta invita al representante del Foro Local a realizar la intervención de presentación de la proposición.

Ante la ausencia de persona designada al efecto, la Presidenta acuerda, con la conformidad de los Grupos Políticos, no debatir la proposición presentada.

Por acuerdo de la Junta Municipal la proposición presentada no fue debatida al no presentarse ningún representante del Foro Local para su exposición.

UNDÉCIMO.- Proposición de la Mesa de Urbanismo del Foro Local del Distrito de Barajas, del siguiente tenor literal:

“Instar al Á.G. Desarrollo Urbano Sostenible que se realicen las actuaciones pertinentes para el soterramiento de todos los cables de telecomunicaciones y eléctricos del distrito”.

Interviene como miembro de la Mesa de Urbanismo la Sra. Hidalgo:

“No soy la coordinadora de esa mesa, pero formo parte de ella, y coordino, por decirlo de alguna manera la parte del Casco Histórico. La proposición es muy clara, no hay mucho que defender, no hay cables soterrados, no es en ciertas partes del distrito, pero es muy claro en la zona del Ensanche y en el Casco Antiguo.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La proposición presentada por la mesa nos parece realmente ambiciosa. Es un tema el soterramiento, que se menciona en la proposición de cableado eléctrico y cableado de telecomunicaciones, es una necesidad que se da en este distrito y en otros muchos distritos de Madrid. La normativa que hay al respecto en el Ayuntamiento de Madrid se va adaptando a la llegada de nuevas tecnologías y es aplicable a las nuevas

construcciones, evidentemente a edificaciones antiguas es muchos más complicado que tengan las canalizaciones adecuadas para la fibra óptica que hace 50 años a nadie se le pasaba por la cabeza que esta tecnología iba a llegar.

En la proposición que habéis presentado lo que solicitáis es realizar un estudio de la viabilidad del soterramiento de los cables eléctricos y de telecomunicaciones y detectar las deficiencias que en este sentido tiene el distrito. Por nuestra parte, absolutamente de acuerdo, en que se realice este estudio, que nos parece muy necesario, pero que entendemos también que tenemos que ser conscientes de que zonas como el Casco Histórico de Barajas seguramente no podremos soterrar tanto como nos gustaría porque estos servicios también los solicitan los vecinos, pero a favor totalmente de realizar el estudio que propone la mesa.”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala **Sra. González Fernández:***

“El problema que ha descrito la portavoz espontánea de esta proposición tiene todo el sentido, lo vivimos constantemente, la colocación del cableado tanto en fachadas de los edificios como en el espacio aéreo de las calles y las plazas y de los demás espacios públicos es conocido y generalizado en todos los distritos de Madrid, por lo tanto se trata de un problema cierto y real que desde hace años el Ayuntamiento de Madrid debería de haber abordado. Es verdad que se solapa legislación, además de la ordenanza, hay legislación autonómica, hay legislación nacional y además hay una cuestión que no deberíamos pasar por alto que son los problemas de salud ya reconocidos en diversos estudios en lo que se refiere a las ondas electro magnéticas emitidas por las líneas de alta tensión, un problema muy grave que debería de haberse abordado por el Ayuntamiento de forma inmediata. Sí aportar que el Ayuntamiento de Madrid firmó en los años 2002 y 2003 convenios con Unión Fenosa e Iberdrola para el soterramiento de las líneas de alta tensión y el blindaje de las diversas subestaciones. Estos convenios han costado a las arcas municipales desde 2006 a 2017 aproximadamente 41 millones de euros sin que en la actualidad conozcamos a ciencia cierta sus resultados. Además los convenios suponían ingresos para las compañías en función de la recalificación de suelos ocupados por estas subestaciones eléctricas, por ello nos encantaría que si la Junta Municipal lo consigue, tengamos un informe de la situación de ejecución de ese convenio en el distrito de Barajas que es más o menos un poquito más de lo que pide esta propuesta”.

*Interviene el vocal del Grupo Popular **Sr. Villacorta Saucedo:***

“Una línea subterránea es una infraestructura para la transmisión de la energía eléctrica o de telecomunicaciones con cable subterráneo esto se realiza típicamente por propósitos estéticos y normalmente en el entorno urbano, pero también puede tener el propósito adicional de hacer las líneas de energía menos susceptibles de interrupciones durante las tormentas o vientos fuertes. El soterramiento de líneas eléctricas es una de las reivindicaciones que más realizan los vecinos de zonas urbanas y que siempre fueron atendidas de la mejor forma por los gobiernos del Partido Popular. El soterramiento de estas líneas debe ser una negociación en diferentes partes afectadas, que son la administración que puede ser municipal o autonómica, las compañías suministradoras de los servicios y propietarias de las líneas a soterrar y sobre todo los vecinos propietarios de las viviendas.

En este sentido quiero destacar que durante los anteriores gobiernos del Partido Popular en esta Junta Municipal se hicieron importantes esfuerzos, presionando a las distintas compañías para que por la demanda de los vecinos se llevara a cabo el soterramiento de las citadas líneas.

Para que el soterramiento y eliminar los cables aéreos que acometen a las casas por los tejados es necesario que los vecinos instalen y asuman al coste de un cajetín en el muro perimetral de sus parcelas y hagan la acometida hasta el interior de su vivienda. En su día se consiguió un compromiso de las compañías para llevar a cabo la acción, pero eran muchos los vecinos que entraron en discrepancia con las compañías, entendiendo que ellas tenían que asumir la responsabilidad de dicho cajetín.

Desde el Grupo Municipal Popular vamos a apoyar esta proposición y esperamos que en esta ocasión haya mejor entendimiento entre vecinos y compañías”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, **Sr. Sánchez García:***

“Yo no quería repetirme mucho porque ya está todo básicamente dicho, en los nuevos barrios ya se tiene en cuenta esto, en zonas como el Casco o el Barrio del Aeropuerto al ser antiguos tienen este problema, pero también hay que incidir en que esto puede tener costes para los vecinos por las nuevas acometidas o por modificaciones en los canales y demás. Puntualizar esto que es importante”.

*Interviene como miembro de la Mesa de Urbanismo la **Sra. Hidalgo:***

“He pensado sobre quienes se quejaban sobre líneas de baja y de media tensión sobre sus cabezas y creo que eran los vecinos de Cerro Buenos Aires, son vecinos con construcciones antiguas que no se soterró en su día y sobre varias parcelas pasa la línea de media y baja tensión. En cuanto al tema del Casco Histórico que sería en relación al cableado moderno de telefonía, tenemos mucho que hablar, y se hará en la Mesa de Urbanismo. Todo el mundo ha visitado palacios del S. XV con el cableado de Telefónica por la fachada, toda España está así y el Casco Histórico también. Pero pasas la frontera llegas a Portugal y hay muchos pueblos históricos sin esa permisividad con las empresas de telefonía, podemos hacer las cosas mucho mejor en España si nos jugamos el tema turístico y vivir en zonas más agradables”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de abril de 2017.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Yo quiero dejar constancia y preguntar a la vez que ni en las resoluciones y decretos que nos remitieron el mes pasado ni en este figura ningún contrato y no sé si es porque ya no se incluyen o no se han hecho contratos”

Interviene el Secretario del Distrito aclarando que si no se han incluido es porque esos dos meses no se ha incluido ninguna resolución o decreto relativo a contratación.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMO TERCERO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Por qué no se ha celebrado el Pleno Infantil en el curso 2016-2017? Y ¿Tiene previsto la Junta de Barajas celebrarlo a lo largo del curso que viene?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Sabemos que en multitud de distritos se están realizando Plenos infantiles con el objetivo de poner sobre la mesa asuntos que afectan a los niños y escuchar sus puntos de vista. Por ejemplo en Arganzuela, en Retiro, en Chamartín incluso en dos ocasiones o en Ciudad Lineal se han realizado.

En el Pleno de mayo de 2016, hace ya un año y un mes trajimos la pregunta de qué previsión había para la realización de dichos Plenos en este Distrito. Su respuesta fue, y cito literalmente “es algo que me importa mucho y que tengo la total determinación de ponerlo en marcha”. Ha pasado ya más de un año, un curso escolar completo que termina este mes de junio y no se ha celebrado Pleno infantil en este Distrito. Por lo tanto preguntamos: Por qué no se ha hecho este Pleno Infantil en el curso 2016-2017 y si se tiene previsto hacerlo a lo largo del curso que viene”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero contestarte dos cosas rápidamente. Por un lado sí que vamos a hacer un Pleno ahora con los niños del Colegio Zaragoza, de hecho he hecho un hueco en mi horrible agenda de junio porque tengo mucho interés en que el Pleno sea con la Concejala; esto realmente lo ha promovido el director del Colegio Zaragoza.

En cualquier caso, nosotros siempre hemos entendido la parte de participación de los niños y los adolescentes como dentro de la Comisión de Participación de la Infancia y la Adolescencia del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia. Queremos lanzar esta comisión, para ello, se ha hecho un contrato porque sé que aunque lo de los dinamizadores está trayendo cierta polémica porque dicen que estamos poniendo muchos dinamizadores, desde luego la participación de los niños y los

adolescentes requiere al menos para que arranque que haya adultos recorriendo los centros escolares, los grupos scout, las parroquias o incluso los equipos de deporte que quieran participar.

Tenemos previsto que el año que viene, el curso que viene, empezando en septiembre de 2017 y a lo largo del curso 2017-2018 se pongan en marcha estas Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia y además se asienten y echen raíces para que sea algo que no sea solo una participación puntual porque un día se convoca un Pleno, sino que sea una participación real. En ello estarán incluidos los Plenos y que a lo mejor se forme alguna mesa del Foro Local, que conozcan también cómo funciona el Foro Local, es decir, que realmente haya una participación. Además esto es por ley, los Consejo Locales para la Infancia y la Adolescencia deben de incluir esta comisión de participación que estamos poniendo en marcha”

*Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo:***

“Solo preguntar si hay pensada alguna fecha para saberlo más concretamente”

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta:***

“El Pleno del Zaragoza es el 20 de junio, no sé la hora, pero si queréis hacemos una invitación a todos los grupos políticos, porque un Pleno no tiene sentido sin la representación de los Grupos Políticos, es decir, que vean que hay grupos políticos y que vean en qué consiste un Pleno; ah, que ellos se quieren sentar aquí; entonces lo que hacemos es que nosotros nos sentamos ahí y ellos se sientan aquí. Pero por supuesto que estáis más que invitados al Pleno. Os mandamos la fecha y hora exactas.

De todas formas, todo este plan para desarrollarlo el año que viene os iremos informando de las distintas acciones que vayamos haciendo, pero esto será el curso que viene”

DÉCIMO CUARTO - Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado se encuentra el informe sobre espacios públicos urbanizados y edificaciones públicas existentes en relación a las barreras arquitectónicas y qué

previsión se tiene para la subsanación de las posibles deficiencias encontradas (Según acuerdo de diciembre de 2016)?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“El pasado mes de diciembre de 2016 se solicitó a esta Junta de Distrito la evaluación de los espacios públicos urbanizados existentes y edificaciones públicas existentes en relación a las barreras arquitectónicas. En previsión del cumplimiento del plazo máximo exigible de 4 de diciembre de 2017 para no ser sancionados e incurrir en un gasto del todo innecesario y evitable por incumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con discapacidad.

Nuestra pregunta es la siguiente, porque no hemos sabido nada al respecto durante estos tres meses: En qué estado se encuentra dicho informe y qué previsión se tiene para la subsanación de las posibles deficiencias encontradas si las hubiere”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“No hay un informe como tal pero sí nos han dado un listado de todas las actuaciones que ya se han hecho en vías públicas. Como siempre, aunque ahora puedo leerlo, pero es un poco retahíla y estamos cansados y se tarda tiempo, os pasamos el listado de las que se han hecho, rebaje de bordillos, adecuación de pasos de peatones según normativa, supresión de alcorques.... También nos han comentado que los técnicos de la Junta de Distritos están revisando todos los edificios, uno por uno, para que en todos aquellos en los que haya barreras arquitectónicas emprender las obras de supresión de las barreras. Parte las haremos en las obras que hacemos en los edificios durante 2017 y como ahora estamos empezando a elaborar los presupuestos de 2018, las que veamos que hacen falta presupuestar para 2018 se incluirán. No obstante os pasaremos la información”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Solo comentar que si hay previsión de que algunas obras se pasen para el 2018 ya estaríamos incumpliendo el plazo máximo dado por esta ley, el 4 de diciembre de 2017.

Esperamos además que todas estas obras necesarias sean llevadas a cabo y aunque la Concejal tiene mucha fe en su capacidad de gestionar la Inversiones Financieramente Sostenibles, esto nos preocupa porque dentro de los presupuestos retenidos por incumplimiento de la regla de gasto, también se han retenido 800.000 euros en las obras de accesibilidad en centros deportivos municipales y 1.750.000 euros en la mejora de la accesibilidad peatonal en la Ciudad de Madrid, lo que supone más de 2.5 millones retenidos.

Confiamos en que a pesar de estas retenciones las IFS sean capaces de llevarlo a cabo y recordarles que el periodo máximo exigible por la ley no están en 2018 sino que es el 4 de diciembre de 2017”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Esperemos hacer al máximo en el 2017 pero como algunas de las obras requieren un diagnóstico previo y un presupuesto adecuado es por lo que digo que tras el análisis que se está llevando a cabo las que se puedan hacer con el presupuesto de este año se harán este año y las que no pues lo que haremos será meterlas en el presupuesto de 2018”

DÉCIMO QUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿En qué fase se encuentra la sustitución del suelo situado en la Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña? (Según acuerdo de septiembre de 2016)?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Para poner un poco en situación, en septiembre de 2016 este Pleno aprobó instar la sustitución parcial del suelo de la Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña ya que dificultaba el tránsito de personas con movilidad reducida, así como de carritos infantiles. Para los que no lo conozcáis, se trata de un suelo verdaderamente delirante, son pequeños bloques puntiagudos y ligeramente espaciados entre sí.

La pregunta es en qué fase se encuentra la sustitución de este suelo”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde la Dirección General de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras nos comunican que en todas las partes concretas en que existe un solado que dificulta el tránsito peatonal va a ser sustituido durante este ejercicio presupuestario, es decir, antes de que termine el año va a ser sustituido”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Es decir, que no tenemos fecha y ya han pasado más de 9 meses casi y contrariamente a lo que usted pregona nos viene a decir que uno, no piensan en la gente, y peor aún, en los colectivos más vulnerables, y dos, algo supersencillo como unos adoquines para algo muy serio como es la movilidad de los peatones no les interesa, y tres, dicen que su modelo de ciudad es dar preferencia a los peatones, pues demuéstrello y póngase a trabajar”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Me parece una respuesta absolutamente incoherente con el hecho de que estoy diciendo que se va a hacer. Si no nos importase, si nos diese igual, si no hubiéramos hecho caso pues no lo iríamos a hacer. De todas formas, para ver cómo funcionan las cosas en la administración pública, que primero hay que presupuestarlo, luego hay que proyectarlo, luego hay que licitarlas, 9 meses no es un tiempo que se pueda considerar, ni muchísimo menos, reseñable para decir que es que no nos interesa o que no se va a hacer.

Nos interesa, se va a hacer y que hayan pasado 9 meses desde que fue aprobado en el Pleno no ni muchísimo menos para echarse las manos a la cabeza”

DÉCIMO SEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Ante la situación que se plantea en el distrito de Barajas por la no construcción del prometido IES en Las Rejas, ¿en qué situación afronta el IES Alameda de Osuna el curso 2017-2018 y qué piensa hacer la Presidenta del Distrito para paliar la falta de plazas escolares en el IES mencionado?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Mis hijos, cuando no quieren oír una cosa me llaman cansino y a lo mejor soy un poco cansino con el instituto, pero me preocupa mucho porque era un instituto estrella en Madrid y poco a poco, no por culpa de los trabajadores ni los docentes, se está degradando. Como muestra un botón, este año, según los números normales, pasarán en ESO de 30 a 32 clases, en 1º de Bachillerato seguirán siendo 6 y en 2º pasaran de 5 a 6, es decir, tres clases más teóricamente. Esto sinceramente me preocupa. Como el posible Rejas está en el limbo, para mí todavía está en el limbo, no sé si por la parcela o lo que sea, pero todo esto trae daños colaterales al IES Alameda.

Sé que ayer ha estado reunida con el Pegaso y me gustaría saber si además de con el Pegaso y con la parte local, ha estado reunida con la Dirección de Área o con la Consejería, porque están surgiendo informaciones variadas y me gustaría conocer de primera mano qué es lo que está pasando porque de alguna manera va a influir considerablemente en el futuro del IES”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Por supuesto, no es cansino que traigas el tema del IES Alameda de Osuna al Pleno. Es importantísimo, a mí también me preocupa, me preocupa muchísimo. Como bien sabéis, yo paralicé el aulario, directamente, fue una decisión mía y lo hice, porque no me parecía una solución, y como medida de presión para que se construyera o bien otro instituto en Barajas o bien el instituto de Las Rejas. Se me prometió el instituto de Las Rejas y empezamos un año y medio terrible de dimes y diretes, con que la parcela no era, no sé cuántos no sé qué, tengo la enorme alegría de anunciar hoy aquí que esta mañana, por fin, hemos tenido una reunión el Consejero de Educación, la Vice Concejala, la Directora General de Infraestructuras y la Directora General del Área Territorial Centro y hemos llegado a un acuerdo definitivo para que se construya el instituto de Las Rejas en la parcela que yo creía que era la óptima que es la de Deyanira. Estoy agradecida a la nueva Directora General de Infraestructuras porque ha tenido una idea que a mí me ha parecido creativa y de muy buena voluntad que es sacar el aparcamiento, sabéis que cualquier dotación necesita por ley construir unas plazas de aparcamiento, eso restaba metros a la parcela del instituto; vamos a hacer una excepción que además ya está hablada con Carlos Laseras o con Infanzón para que la parcela que está enfrente utilizarla de aparcamiento y de esa manera, con el compromiso firme por ambas partes se va a construir, además ha sido curioso porque

cuando hemos terminado la reunión me ha dicho la vice consejera, M^a Jose, “bueno ahora no empecéis a decir que lo estamos diciendo pero luego nos vamos a desdecir”. La he dicho “mira, tengo un Pleno de Distrito esta tarde en la que el Partido Socialista me hace la pregunta, el Pleno tiene acta literal y lo voy a anunciar”, lo que sí es cierto es que el instituto evidentemente y dándonos mucha prisa va a empezar a funcionar en 2018 y es cierto que el IES Alameda de Osuna va a tener que aguantar todavía un año más de hacinamiento, lo que me preocupa y me fastidia mucho porque creo que es algo injusto, de todas formas y ya termino, quiero decir que la calidad del IES Alameda de Osuna, a pesar de todas sus dificultades, sigue siendo altísima y un centro de referencia en la Ciudad de Madrid”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Nos congratulamos todos que por fin vea la luz este instituto que no es el que nosotros deseáramos en el distrito, lógicamente, esto no quiere decir que se vaya a paralizar, yo creo que la lucha debe seguir aquí para que tengamos el instituto que este distrito se merece porque ahora mismo se está volviendo a construir a marchas forzadas.

Luego, como ya viene un poco a propósito de la Sra. Arce que decía de la participación ciudadana, yo creo que el PP está imitando también la participación porque había pedido al colegio Pegaso que si quería un nuevo instituto, que si quería un CEIPSO o que si quería seguir con la situación. Pues también nos congratulamos con la situación”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Aunque había agotado mi tiempo, simplemente añadir que gracias a esa encuesta creo que ha sido el empujón final porque efectivamente, solo setenta y pocas familias querían CEIPSO y cuatrocientas y pico familias han votado, porque ha sido curioso que precisamente, aunque yo creo que la intención que tenían era demostrar que las familias preferían el CEIPSO, les ha salido al revés la jugada y creo que ha sido lo que ha terminado de empujar en la dirección de que se construya”

DÉCIMO SEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones previstas en el Plan Estratégico del Distrito han sido aplazadas?”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Nos hemos encontrado con un análisis del Plan Estratégico, con un seguimiento que ustedes realizan periódicamente en cual una serie de actuaciones están aplazadas y una de ellas es el fomento de la educación pública mediante la construcción de nuevos equipamientos, aplazado, la construcción de un nuevo polideportivo en el Barrio de Timón, aplazado; la reforma de la instalación deportiva municipal en el Barrio del Aeropuerto, aplazada; la construcción de la escuela de hostelería, la situación también está aplazada; la creación el bus directo al Ramón y Cajal, pone aplazado, esto ya lo sabemos; la mejora de las conexiones con Valdebebas también pone aplazado; el dispensario sanitario en el Barrio del Aeropuerto, también pone aplazado y nos gustaría que nos contase en qué situación están”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Honestamente no comprendo quien ha hecho este listado ni por qué ha hecho esto, porque recientemente he tenido una reunión con la Directora General de Patrimonio, con Cristina en la que me he interesado del estado exacto de las obras grandes que va a hacer Patrimonio, por ejemplo la del polideportivo o el parque de bomberos o del centro de MadridSalud, que precisamente lo pregunté muy explícitamente a raíz de lo que tú me comentaste, que estabas muy preocupada porque parecía que se había caído y absolutamente todas están en marcha, encarriladas y además de hecho estamos con los planos de los proyectos, es decir, que no lo sé y de hecho pediré explicaciones porque no comprendo qué quiere decir en este listado la palabra “aplazado”, porque además, es que ya te digo, si no fuera porque justamente hace 10 días tuve una reunión con la Directora General de Patrimonio pues podría haberme quedado con el desasosiego y la incertidumbre, pero además, es que me estuvieron dando el detalle de cada una de las obras, de la Escuela de Hostelería, del polideportivo, del parque de bomberos, del centro de MadridSalud, todas están en marcha, todas están con los proyectos, están encarriladas. Me podrían haber dado el disgusto de que alguna se hubiera caído del cartel pero no es así, así que no lo entiendo, de todas formas lo voy a preguntar porque me parece bastante indignante que hagan esto”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Como ya le he comentado a su asesor de donde lo hemos sacado y se lo hemos dado para que lo supiera, y como llevo la misma pregunta a San Blas pues ya lo llevamos preparado y sabemos porque en San Blas estamos en la misma situación”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“De todas formas es verdad, la información que creo que es la importante, además sería honesta con vosotros; os diría “he ido a hablar con Cristina y me ha dicho que tal obra por lo que sea no se va a hacer”, pero es que todas y cada una de ellas están perfectamente encarriladas”

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Hay algunas que no son obras de Patrimonio que sí que me gustaría que también nos informara, como la mejora de las conexiones con Valdebebas, el dispensario del Barrio del Aeropuerto”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Como sabes, esas dos obras no son competencia municipal. La de la conexión con el barrio de Valdebebas creo que va perfectamente, está licitada y se va a hacer en breve y el dispensario del Barrio del Aeropuerto es algo que peleamos pero no puedo decir que esté concedido o que nos hayan dado el visto bueno. Seguimos peleándolo, está en el saco. Sabéis que el Área de Coordinación lleva las peticiones de todos los Distritos en relación a temas de Sanidad. En el distrito de Barajas esa es una igual que la reapertura del servicio de urgencias del centro de salud, pero ahí no puedo dar buenas noticias, tampoco malas porque no me han dicho que no se vaya a hacer, pero bueno, está en la lista de las peticiones que estamos haciendo”

DÉCIMO OCTAVO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido la razón por la que se ha prorrogado el contrato de la Escuela de Adultos?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Yo creo que la pregunta está bastante clara. No voy a dar más vueltas”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En el contrato estaba prevista la prórroga. Consideramos que el funcionamiento del centro es adecuado, de hecho pensamos que la directora del centro hace una buena tarea. Si vosotros tenéis otra opinión, me gustaría que nos lo dijerais porque nuestra percepción es que tanto que el funcionamiento del centro es bueno como el de la propia directora, entonces no hemos visto ningún motivo para no prorrogarlo cuando estaba contemplada la prórroga en el contrato. Nuestro criterio suele ser que si estamos satisfechos no intervenir, sí por supuesto, cuando no estamos contentos con el servicio.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“No era una pregunta trampa ni mucho menos. Yo sé que la directora lo va a dejar ahora, pero bueno, ese es otro tema. Tampoco nosotros tenemos ninguna queja del funcionamiento, pero sí nos ha llamado la atención que el año pasado se tardó mucho en empezar el curso por una serie de razones que no vienen a cuento, o sí vienen a cuento, y como este año se están renovando los contratos, pensábamos que se iban a introducir algunas mejora, más que nada salariales, si hay posibilidad, que en los nuevos contratos hay posibilidad y no saltándose la ley, pero se puede hacer. Considero que no es de recibo que una profesora, es un caso que se está dando, que vive en Fuenlabrada que no tiene otra cosa y que viene a dar clases de inglés, viene dos o tres días de la semana en distintos momentos del día y que pueda estar cobrando 9,50 euros. Entonces, por ahí iba, más que por el funcionamiento, y tal y como están los contratos ahora es imposible mejorar, bueno, es imposible si no renuncia, Idra en este caso, si no renuncia a una serie de porcentajes que tiene, es decir, que los trabajadores se llevan una parte, la pequeña, y la empresa se lleva la otra parte, la principal, entonces se puede hacer de dos maneras; o bien subir por parte de la Junta Municipal los contratos, que ahora mismo no se en cuanto estarán, si están en 24 euros la hora, pues a lo mejor habría que poner un poco más y que eso repercutiera en los trabajadores, que repito e

insisto, no es de recibo que un profesional que se dedica a esto pueda venir, con lo cual no hay continuidad en ciertos profesores y ahí es donde voy”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Estoy completamente de acuerdo contigo tanto en este ejemplo del que estamos hablando ahora, como en el caso de los monitores de los talleres de los centros culturales, que además a veces, la gente se apunta al taller porque le gusta muchísimo el profesor; estoy absolutamente de acuerdo.

De todas formas, yo no lo había considerado como una pregunta trampa. El hecho de que vosotros observéis algo que nosotros no estamos observando y nos lo hagáis ver en el Pleno, para mí no es ninguna trampa sino que es el mejor resultado del funcionamiento del Pleno”

DÉCIMO NOVENO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué mejoras se han realizado en las visitas al Búnker de El Capricho respecto al sistema llevado a cabo durante 2016 y cuál es la valoración de la Concejala Presidenta de las mismas?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones dando la pregunta por formulada

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quiero aprovechar para decirte que antes, cuando he dado la bienvenida a Mercedes y la enhorabuena a Juan no he comentado nada, pero también me alegro mucho de que te hayas recuperado tan rápido como para estar hoy aquí en el Pleno; lo he pensado luego y he dicho ¡qué descortesía tan grande! ya que además me quedé bastante impactada cuando me lo comentaron. Me alegro muchísimo de tenerte aquí y además de tenerte en condiciones de participar.

Se han hecho varios cambios. Se ha mejorado el sistema de reserva a través de una página para que se puedan hacer las reservas on line. La empresa que se ha contratado tiene guías especializados con experiencia en arqueología e historia de la

Guerra Civil, es decir, que los guías ahora con mucho más especializados en el bunker que los que había antes.

Se ha aumentado el número de visitas de tal manera que se van a ofertar desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre 324 visitas cuando en 2016 se realizaron en total 229 visitas, con lo cual se va a aumentar el número de visitas. También se van a especializar los contenidos, porque antes las visitas, además de que no eran guías especializados, se incluían dentro del contexto del parque, ahora se van a hacer mucho más específico del bunker y se han ampliado los horarios disponibles a 6 visitas el sábado y domingo, 4 en horario de mañana y 2 en horario de tarde, a pesar de lo cual sé que se está formando una lista de espera muy importante, con lo cual no sé muy bien si a lo mejor lo que tendremos que acabar haciendo sea que abra también entre semana, o habrá que verlo, porque también hay que proteger el jardín”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Mi intervención era un poco en esa línea. Realmente en mayo de 2016, después de muchos años de trabajo por parte de vecinos, de asociaciones y aquí por ejemplo, el trabajo de BIC, de la asociación fue también muy importante, se consiguió la apertura de lo que llaman la instalación de la “posición Jaca” y que todos conocemos como el Bunker de El Capricho.

Durante este tiempo se ha podido visitar los sábados y domingos de mayo a diciembre de 2016 en grupos de 20 personas. Luego no se renovó el contrato a la empresa y esta instalación ha estado sin poderse visitar de enero a mayo. El Ayuntamiento argumentó que se iba a reorganizar el sistema de visitas mejorándolo y ampliándolo, lo que no sabemos es si esto ha sido una gran mejora y si ha merecido la pena.

Durante este tiempo la gestión de visitas ha pasado del Área de Gobierno de Medio Ambiente al de Cultura y se han ampliado el número de visitas de 4 grupos a 6 sin tocar el número de personas porque por temas de seguridad no se puede ampliar y efectivamente, se puede hacer la reserva por internet y no por teléfono o mail como se hacía antes.

En este sentido los vecinos o los ciudadanos que son nativos digitales van a encontrar una facilidad pero los otros no tanto. A lo que voy es el resultado, que el número sistema de visitas va a permitir durante este año que 6.480 personas aprox.

Visiten el bunker de finales de mayo a noviembre pero que los meses que este ha estado cerrado ha impedido a 4.000 visitarlo de enero a mayo y en diciembre de 2017. ¿Qué pasa? Está claro que “para este viaje no hacían falta alforjas”. El tiempo que ha tardado en organizar el nuevo sistema de visitas el Ayuntamiento no justifica el tiempo que el bunker ha permanecido cerrado. Además la gran expectación creada ha hecho que se haya creado un cierto efecto “Cuevas de Altamira” de forma que ya tenemos todo el cupo cerrado para 2017.

Sabemos que no es competencia de la Junta de Distrito, pero una instalación por la cual luchó el Distrito con mucho ahínco, realmente vemos que su visita va a ser bastante complicada. Desconocemos cuantas de las 6.480 personas son vecinos del distrito y cuantos no; lógicamente todos tienen derecho a visitar esta instalación y que la Asociación Barajas BIC ya había solicitado la ampliación de las visitas al viernes, pero creo que esta medida paliaría tímidamente la enorme demanda creada. Creo que finalmente, lo que tiene que hacer la Junta de Distrito es instar al área para que se estudie la posibilidad de abrir el bunker más días por la puerta trasera del parque porque la ampliación de 4 a 6 visitas es claramente insuficiente. Año tras año los turnos de visita se agotarán a principios de año cuando se abra la oferta por internet, lo que va a generar mucha insatisfacción en los vecinos del distrito, vecinos de Madrid y concretamente los del distrito que van a ver cómo van a necesitar años y un poco de suerte para poder visitar el bunker, entonces pensamos que todos estos meses de espera no han merecido la pena y que la Junta de Distrito debería trabajar o instar al área para que se habiliten otras soluciones”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Estoy bastante de acuerdo en muchas de las cosas que has dicho, no en todas porque yo creo que sí ha merecido la pena, aunque se tendría que haber conseguido hacer sin tenerlo cerrado 5 meses o cuatro meses y pico, o sea que creo que las mejoras que se han introducido sí valen la pena, pero es verdad que no es justificable que se mantenga cerrado para poder introducir esas mejoras.

Estoy de acuerdo en muchas de las cosas que propones y criticas aunque sí que quiero resaltar que no solo ha sido una cuestión logística, también es muy importante que los guías ahora estén especializados en lo que es el bunker y la historia de la Guerra Civil porque creo que es complementemente distinto a que sean guías de Medio Ambiente que están contratados para enseñar el parque no para enseñar el bunker. Creo que la principal mejora es esa. De todas maneras, creo que sería muy interesante ver la

manera de, sin perjudicar al parque, abrirlo entre semana intentando que el impacto sobre el parque fuera el mínimo y trabajaremos en ello”.

VIGÉSIMO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Sra. Concejala Presidenta sobre las actividades complementarias destinadas para los alumnos de los colegios públicos contratadas por la Junta Municipal?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Le traemos una pregunta al Pleno que es plenamente de su competencia, que no alude a la Comunidad de Madrid ni a la gestión anterior del Partido Popular en el Ayuntamiento, sino única y exclusivamente a su competencia como Concejala del Distrito.

En el Pleno de octubre del año pasado con el inicio del curso escolar hicimos una pregunta parecida a esta y se la hicimos porque algunos miembros de la comunidad educativa habían levantado la alerta de que había comenzado el curso y no habían empezado con estas actividades complementarias cuya contratación depende de la Junta al 100%.

No sabemos si por error, dejación o seguramente porque usted está más ocupada en los temas de la Comunidad de Madrid que en su propia responsabilidad con la educación en el distrito, los contratos que usted debía de hacer estaban sin hacer. Fue entonces, cuando de prisa y corriendo, le recuerdo, hizo tres contratos, dos de ellos menores para acabar el año y luego uno corriendo, negociado, con todas las pegadas habidas y por haber, como es obvio ante la fragmentación de contrato de la Interventora

También le recordamos entonces que no había precedente en la historia de este contrato ya que en años anteriores se ha dado la circunstancia de que para un mismo servicio durante el mismo curso se tuvieran que hacer tres contratos, dos de ellos a dedo como le he dicho antes.

En este caso, la pregunta viene porque hace pocos días, miembros de la comunidad educativa del Colegio Ciudad de Guadalajara nos trasladaron su preocupación por que no se estaba cumpliendo con la programación de actividades

complementarias para este centro y que sin embargo vienen reflejadas en dicho contrato. Por eso le preguntamos qué es lo que ha pasado para que no se celebren estas actividades y que los niños se queden sin ellas. Yo sinceramente, no creo que esto sea culpa ni de la Comunidad de Madrid, ni de la Gürtel, ni de la Púnica ni nada de eso; y ya aprovecho para contestar al Sr. Fernández Corrales que pocos argumentos tiene que tener usted para utilizar la corrupción en un Pleno de Distrito donde nos conocemos todos y a estos 9 lecciones de ética 0 porque lo importante no es lo que hacen los corruptos, que también, que los corruptos tienen que estar donde tienen que estar, que es juzgados y encarcelados, sino lo importante es qué es lo que se hace con los corruptos y yo le recuerdo que la única Alcaldesa imputada que hay en esta Comunidad de Madrid, mira que ustedes tienen pocos de Podemos, la tienen en Podemos, la única Alcaldesa imputada la tienen en Podemos, y es la Alcaldesa de San Fernando de Henares; Catalina Rodríguez, imputada por prevaricación, por hacer desaparecer facturas por importe de 16.000.000.000 de pesetas, sí 100.000.000 de euros, entonces, nosotros ¿qué hicimos con el Alcalde de Las Rozas cuando le imputaron?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Juan, estoy teniendo paciencia pero hay una norma en el Pleno y es que uno se tiene que atener a lo que pregunta. Si tú querías preguntar sobre los cargos imputados de Podemos, es totalmente legítimo que hagas esta pregunta, pero te estoy dejando minutos y minutos hablar de cosas que no tienen nada que ver con lo que has preguntado”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“He hecho una pregunta y es que como ustedes aluden constantemente a la corrupción, cosa que yo no he sacado...”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En cualquier caso se te han acabado los tres minutos. Yo sí que agradezco mucho, bueno no es que lo agradezca, es que me voy a ver obligada a aplicar el Reglamento del Pleno porque en el Pleno hay que tratar del tema que se pregunta y si se quiere preguntar sobre corrupción pues se hace una pregunta sobre corrupción. De todas formas me parece mentira que a estas alturas, después de dos años, bueno de Plenos hemos tenido algo menos de dos años, no conozcas mi estilo, porque mi estilo, el mío, es jamás sacar trapos sucios de los Grupos Políticos, jamás, a las actas me

remito, he tenido ocasiones de sobra, una cosa es que yo diga que durante el mandato del Partido Popular no se cumpliera una cosa o no se cumpliera otra, te reto a que busques en las actas cuando os he echado en cara algo relacionado con corrupción; yo no, no, yo no, yo no; me lo traéis, estaré encantada.

En relación con la pregunta que era sobre las actividades complementarias, aunque parezca mentira, hay dos contratos puestos en marcha; uno es talleres de cine con el objetivo del rodaje de una serie de cortometrajes, y otro es dinamizar la constitución de las comisiones de participación de la infancia y la adolescencia. También hay cinco actividades más que están en marcha, dentro de un mismo contrato abierto, que son: “Barajas más cerca de tu aula”, talleres para la igualdad entre mujeres y hombres y para la paz, resolución pacífica de conflictos, talleres de ciencia divertida, conciertos pedagógicos y teatro en inglés.

De todas formas, quiero aprovechar para decir, supongo que tú Juan lo sabes de sobra, pero si hay alguien del público que no lo sepa, no son lo mismo las actividades complementarias que las actividades extraescolares; son dos cosas completamente diferentes”.

VIGÉSIMO PRIMERO. - Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se van a tomar por parte de la Policía Municipal para garantizar la seguridad de las viviendas frente a robos durante los meses de verano? ¿En qué se diferencian las medidas de este año de las del año pasado?”

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“El verano pasado, los ladrones parece que hicieron su agosto en este distrito. Telemadrid el 30 de agosto decía que la Alameda de Osuna era donde más robos se habían producido y luego supimos que los robos habían subido efectivamente un 30%. También vimos en esa encuesta que ha elaborado el Ayuntamiento sobre la calidad de vida de los madrileños como la inseguridad había que ha pasado del séptimo puesto en la preocupación al quinto puesto en 2016 por delante de las preocupaciones de la vivienda, la pobreza, la sanidad o la educación.

Con estos datos nos gustaría saber qué medidas van a tomar, si va a tomar alguna medida la Policía Municipal de cara al verano y en qué se van a diferenciar las medidas de este año con respecto a las del año anterior”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“La diferencia con las establecidas el año pasado es que se va a presentar un planning de horarios que se va a utilizar personal de paisano, patrullajes programados, servicio de motoristas y se van a establecer controles policiales disuasorios en zonas calientes junto con el Cuerpo Nacional de Policía. Todos sabemos que una de las cosas que le pasa el distrito de Barajas es que como tiene muchas salidas relativamente fáciles del distrito por la cantidad de autopistas que lo circundan, pues una de las razones por las que a veces les resulta más fácil o más cómodo robar aquí que en otros distritos, es precisamente por esas salidas, entonces se van a establecer controles preventivos.

Se va a aumentar el patrullaje sobre todo en las zonas donde estadísticamente se concentran más robos en viviendas y se va a hacer un plan con la Policía Nacional, es lo que comentaba antes del planning de horarios, para repartirse los horarios y las zonas”.

Interviene, en representación del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“Me alegro que se refuerce la seguridad porque aquí había un problema y lo veíamos todos menos ustedes; debe ser como el tema de la limpieza, que todos vemos que está sucio menos ustedes. Yo creo que aquí es igual.

Lo hemos venido anunciando en numerosos Plenos y sabe lo que nos contestaba cuando decíamos que había una falta de seguridad en el distrito, Sr. Fernandez, que hacíamos un flaco favor a los ciudadanos cuando magnificábamos lo que no es, yo creo que lo que es importante es ser realista y no taparse los ojos ante los problemas que se están produciendo. Entonces aquí lo que esperamos es que dejen actuar a la policía municipal para que haga su trabajo, creo que hay magníficos profesionales que velan por la seguridad de los ciudadanos de Madrid y lo que esperamos es que este equipo municipal les deje trabajar y respeten la profesionalidad que tienen ellos porque estamos viendo que la política que elabora Ahora Madrid con respecto a la seguridad es la de desprestigiar el cuerpo, quitando unidades como los antidisturbios, aunque ahora los tribunales hayan declarado nulo ese desmantelamiento, por lo tanto, creo que

lo que hay que hacer cuando se gobierna y se gestiona el tema de seguridad es dejar trabajar a los que saben y dejar la ideología para otras cosas”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medios públicos y con qué recursos se cuentan destinados a los centros educativos del distrito para prevenir y, en su caso, luchar contra el acoso escolar?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Esta es otra de las preguntas que me resulta difícil resumir en tres minutos porque se hacen actuaciones al menos desde tres frentes distintos. Por un lado la Policía Municipal hace campañas para la convivencia sostenible aportando información. Además se está desarrollando el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros educativos y sus entornos. Ahora mismo, dentro de ese Plan no hay ningún centro del distrito de Barajas pero se planea hacerlo extensivo a los centros que lo soliciten en el curso 2017-2018 y luego tenemos a nuestros queridos agentes tutores que todos apreciamos y valoramos porque sabemos lo importantes que son en los centros en los que dan charlas informativas, contactan periódicamente con los directores de los centros y con las AMPAs.

En cuanto a la Junta de Distrito, desde los Servicios Sociales se desarrollan los siguientes proyectos: La dinamización de recreos en el IES Alameda de Osuna; el curso de habilidades sociales, también en el IES Alameda de Osuna, la participación en la formación del club de compañeros, las dinámicas grupales en tutorías y colaboración en la fiesta de primavera. En primaria se hacen juegos cooperativos en el Zaragoza, en el Calderón hay un nuevo proyecto que se llama “Peace Makers” y en el paso a la ESO también hay una especie de atención que son tres sesiones por curso en la prevención del acoso escolar y fomento de la convivencia, tanto en el Zaragoza como en el Calderón.

Por parte del Área también nos han facilitado una información bastante exhaustiva. Como tienes otro turno de intervención, a lo mejor quieres ahondar más. Una cosa que quiero decir en plan jocoso, es que como este es el primer Pleno que se

graba con imágenes y estamos todas y todos, pero las chicas tendemos a abanicarnos más, va a ser tremendo si alguien alguna vez se molesta en ver el video va a decir, esta pobre gente qué era lo que les estaba pasando, desde luego tenemos que hacer algo, perdona que te haya interrumpido, pero es que de verdad lo he pensado varias veces, estamos todos saliendo en la cámara como unas locas abanicándonos”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Muchas gracias por la información Sra. Concejala, pero me sorprende que no haya mencionado a la Comunidad de Madrid, institución que no pierde usted oportunidad de nombrar a la mínima cuando se trata de desacreditar la labor del Partido Popular en otras instituciones. Esta vez sí que debería haberla nombrado ya que por si no lo sabe, la Comunidad puso en marcha una web en abril de 2016 para erradicar el acoso escolar. Esta web que se llama Proyecto de Mejora de la convivencia y el clima social está alojada en el portal EducaMadrid y está destinada a fomentar la convivencia y erradicar el acoso escolar en los colegios e institutos de la región.

Esta web y esta herramienta Socioescuela ponen a disposición de los docentes toda la información necesaria para facilitar la detección de posibles casos de acoso escolar en las aulas. En la actualidad son más de 574 colegios e institutos madrileños los que están colaborando con este proyecto. Esta iniciativa se enmarca dentro del programa de lucha contra el acoso escolar que ha puesto en práctica la Presidenta Regional Cristina Cifuentes.

A través de la nueva web los centros suscritos a la experiencia piloto pueden darse de alta en la aplicación de test, realizar el cuestionario a sus alumnos y generar un informe en el que aparecerán los aspectos más importantes de cada grupo escolar, los posibles casos de acoso y el modo en que se puede intervenir.

Por otra parte la nueva web contiene una pestaña de noticias en la que toda la comunidad educativa podrá reflejar sus avances en materia de convivencia escolar. Tanto la Comunidad de Madrid como los propios centros docentes pueden publicar experiencias, proyectos y estudios relacionados con la mejora del clima social en los colegios e institutos. Esta iniciativa consta de una batería de medidas como la creación de una unidad de emergencia que actúa a petición de los centros educativos y que está integrada por un inspector de educación, dos psicólogos, asesores jurídicos y policiales y expertos en convivencia y en el trato a menores. Otra de las medidas en este sentido es la creación del observatorio de la convivencia escolar en los centros docentes, un

órgano que abordara los problemas de convivencia en los centros educativos y coordinará todas las iniciativas que se pongan en marcha sobre convivencia en los colegios e institutos y tomará las medidas necesarias para resolverlos.

¿Sabe cómo califican esta herramienta los directores de los centros educativos públicos del distrito? Pues la califican de excelente. Es triste pero es así. Una vez más se ha visto su afán de mentar a la Comunidad de Madrid con el único objetivo de desacreditar su labor. Una de dos, o su sectarismo le impide reconocer la labor de la Comunidad de Madrid o su dejadez por este distrito le hacía desconocer esta magnífica herramienta puesta al servicio del sistema educativo y que de hecho están empleando ya aquí en el distrito. Sectarismo o ignorancia, difícil elección Sra. Concejala, aunque posiblemente y a la vista de los acontecimientos sean las dos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Bueno, pues la verdad es que esta intervención me resulta un poco cómica. Por supuesto que entiendo que cuando se hace una pregunta en el Pleno es para informar de las cosas que hacemos o en la Junta de Distrito o en el Ayuntamiento. Me alegro muchísimo de que aproveches para informarnos de lo que hace la Comunidad de Madrid, informados quedamos, pero ni se me había pasado por la cabeza que yo tuviera que responder contestando sobre lo que hace la Comunidad de Madrid, no es ni por sectarismo ni por ignorancia, es simplemente, desde mi punto de vista, por sentido común, pero vamos, que fenomenal, nos has informado de lo que hace la Comunidad de Madrid y damos el Pleno por concluido. Prometo hacer todo lo posible para que no pasemos este calor la próxima vez porque es completamente inhumano”

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 14 de junio de 2017

1. Martín García Mora. Vecino de la Plaza del Jubilado.

Interviene informando a la Concejala Presidenta de la existencia de quejas sobre la limpieza de la plaza, riego de los jardines, baldeado, situación de mantenimiento de la zona infantil, situación de mantenimiento de los bancos. Agradece también la colaboración de varios vecinos en relación a la limpieza de la plaza.

2. Noelia Sanchez. Vecina del Ensanche de Barajas.

Interviene solicitando saber cuándo se les va a facilitar copia completa del expediente del procedimiento que dio lugar al Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 28 de septiembre de 2016 de modificación del Reglamento de Adjudicación de viviendas de protección pública afectas a los programas municipales de viviendas a aplicar por la EMVS al haberlo solicitado en repetidas ocasiones tanto a la EMVS, a la Junta de Distrito, al Sr. Asesor de la Concejala y a la Sra. Marta Higuera sin haber tenido respuesta, al ser afectados por dicha modificación.

3. Amador Romero. A.V. Coronales.

Interviene manifestando su disconformidad con la forma en que se desarrolló el Pleno del mes de mayo; así como su conformidad con los arreglos de los baches de las calles del distrito que se están realizando; con el arreglo rápido de unas farolas en la milla verde rotas por vandalismo. Manifiesta su disconformidad con los nuevos micrófonos con los que se ha dotado al Pleno.

Felicita a la Asociación de Vecinos del Barrio del Aeropuerto por su trabajo y a su actual directiva deseándoles la consecución de sus objetivos.

4. Elena Cela.

Interviene en relación a la limpieza del mercadillo, manifestando que esta limpieza no se hace extensiva ese día a las calles aledañas que también sufren la suciedad. Solicita información en relación a las fiestas y como afectan a los vecinos de las casas próximas en relación al volumen de sonido, así como poner de manifiesto

la situación de falta de limpieza en las proximidades de un establecimiento público de la calle Gonzalo de Céspedes esquina con la calle Nuestra Señora de Araceli, por colillas, cubos de basura y alcantarillas.

5. José Herraiz. Vecino de la Plaza del Jubilado.

Interviene manifestando que los árboles están muy altos llegando a las cubiertas de los edificios, sin que se hagan podas suficientes; manifiesta que la arena de la zona infantil no se ha cambiado desde hace mucho tiempo.

6. Carmen Rodríguez. Vecina Barrio del Aeropuerto

Interviene manifestando la poca limpieza que existe en la zona conocida como el “paseo marítimo” al ser un lugar de comida de gente que luego no limpian los desperdicios. Indica que en relación con la limpieza el Barrio del Aeropuerto está muy abandonado y en relación al autobús al Ramón y Cajal manifiesta su deseo de poder lograr algo.

7. José Placín. Vecino.

Solicita información en relación a la limpieza de la Plaza del Mar y la instalación de un letrero informativo para la entrada a la Alameda de Osuna. Pregunta en cuanto tiempo se va a intervenir en el Barrio del Aeropuerto.

En relación al autobús al Ramón y Cajal, informa que se ha ido en el 112 desde el Barrio del Aeropuerto hasta la Plaza del Mar tardando 40 minutos, y allí ha cogido otro autobús con un trayecto de 22 minutos, solicitando más implicación para lograrlo. Propone que se prolongue la línea 112 desde Mar de Cristal hasta el Ramón y Cajal para que sea una línea directa.

8. Marta Otero. Vecina del Ensanche.

Interviene manifestando la dejadez percibida en relación con la limpieza de la zona en especial a las deposiciones de las mascotas, con especial referencia a los nuevos inquilinos y la atención que hacen de sus perros con diversas molestias, ladridos, olores, deposiciones, etc. Informa de la aparición de ratas en la zona. Informa que los propietarios de las viviendas quieren que haya un control con la llegada de los nuevos inquilinos para facilitar la convivencia.

9. Bárbara Siguero. Vecina.

Interviene manifestando su queja por la limpieza y preguntando las medidas que se van a tomar en relación con ello.

10. Pilar Serrano. Vecina de la Alameda de Osuna

Interviene para manifestar sus quejas en relación a los árboles que tienen proximidad con su vivienda, así como la caída de estos, siendo los árboles más altos que las cubiertas de los edificios. Manifiesta su queja en relación a la limpieza, así como una falta de papeleras en la zona de Coronales. Indica que los parques infantiles están mal cuidados, con deposiciones caninas. Manifiesta su queja por el ruido emitido por el autobús 151, la limpieza viaria y la carga y descarga en el establecimiento Mercadona. Indica que hay árboles que tapan señales de tráfico generando peligro.

11. Rosa Hidalgo. Asociación de Vecinos Barajas

Manifiesta su disconformidad con las observaciones hechas en relación a la poca asistencia a los foros, considerando que hay una pasividad ante la falta de participación ciudadana en los últimos años, estimando que la dinámica municipal debe desarrollarse con participación vecinal.

12. Michael Sedrack.

Interviene para proponer un parque de calistenia en el distrito, con un coste inferior a las cantidades que se están manejando. Informa que se trata de un deporte que tiene gran aceptación y como medio de integración social y solicitan que se estudie su coste para su instalación uno en el Castillo de la Alameda de Osuna y otro en el Barrio del Aeropuerto.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las diferentes cuestiones planteadas.

Agradece en primer lugar todas las intervenciones de los vecinos, dando contestación en primer lugar a las diversas cuestiones relacionadas con la EMVS,

pidiendo disculpas por no haberse facilitado el expediente solicitado, indicando que procederá a consultar por qué no se ha facilitado y solicitando nuevamente que se remita. En relación al estado general del Barrio del Ensanche informa que ya se ha remitido un informe por parte del Presidente de la Asociación de Vecinos que se ha creado, donde se indican las principales quejas y permitirá incidir en éstos para resolverlos. En el caso de las cuestiones referidas a perros o al absentismo considera fundamental la presencia de los mediadores que van a ir llegando, considerando que estas figuras son esenciales para garantizar una adecuada convivencia cívica.

En relación a la Plaza del Jubilado indica que la Sra. Coordinadora ha tomado nota de las quejas manifestadas para hacer los trámites necesarios para su mejora. Indica que la encuesta publicada no implica que el distrito de Barajas sea el más sucio, según se desprende de los indicadores técnicos, sino que hace referencia a la percepción vecinal, lo cual también es importante y realizar un análisis sobre ello conjuntamente con los indicadores objetivos.

Respecto de la limpieza de las zonas próximas a los mercadillos, indica que se tendrá en cuenta para transmitirlo a los servicios de limpieza. En el caso del volumen de las fiestas indica que es más difícil conseguir un consenso con la unanimidad de los vecinos, siendo un tema delicado solicitando paciencia con ese tema al ser las fiestas, un tema muy importante, y sobre el cual las restricciones planteadas siempre han sido recibidas con críticas. En relación al establecimiento citado se informa que se ha tomado nota para actuar al respecto.

Indica que respecto de los árboles y su altura, manifiesta que hay zonas en las que ya se ha intervenido sobre el arbolado y otras en las que aún no se ha intervenido, considerando preciso determinar si las zonas referidas son en las que ya se ha intervenido o no y en su caso volver a incidir sobre ello.

En relación al autobús al Ramón y Cajal existe el compromiso del Consorcio que la siguiente línea nueva que se ponga sea la del Barrio del Aeropuerto al Ramón y Cajal, manifestando que es preciso hacer un seguimiento del tema para lograrlo, sin que sea un tema que deba estar vinculado a la rentabilidad al ser un servicio público, comprometiéndose a utilizar el resultado, que considera que va ser positivo, de la línea de San Blas como argumento para pedir la de Barajas.

Informa la Sra. Concejala que con este autobús se consigue alguna mejoría al tener un autobús directo desde la Glorieta de Canillejas, pero que la estima insuficiente.

En relación al letrero de acceso a la Alameda de Osuna, parece que ya está instalado; y en relación a las actuaciones en el Barrio del Aeropuerto, informa que va a ser un trabajo en etapas, donde este otoño ya se van a realizar actuaciones en el asfaltado y la instalación deportiva, el plan Mad-Re y otras a más largo plazo como es el caso del nuevo colector y que se ceda la M21 al Ayuntamiento para convertirla en una avenida e incluir por allí un nuevo colector.

Respecto de las quejas de Coronales, toma nota de las mismas para su traslado, cediendo el turno de palabra al Grupo Popular al haber sido aludido en varias intervenciones.

*Interviene en representación del Grupo Popular, la **Concejala Sra. Maillo del Valle** quien agradece la intervención del Sr. Placín y su presencia, considerando que lo procedente es que la Concejala Presidenta cumpla su palabra al comprometerse a poner la línea de autobús directamente, así como los micrófonos, que han constado 600.000 €, y que no funcionen. En relación a la intervención a la Sra. Hidalgo, considera excesiva la referencia a “maltrato a los distritos” en relación a la época de gobierno del Partido Popular, al estimar que la representación existente a través de los Consejos Territoriales y la democracia representativa a través de los representantes de los ciudadanos votados en las elecciones y también la democracia directa donde un Concejal reciba a los vecinos y a sus problemas que es como estiman que debería actuar un Concejal. Aclara que no se cobraba por asistir a los Consejos Territoriales a diferencia de los actuales dinamizadores de Ahora Madrid que han hecho un contrato por 300.000 € para los foros.*

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** respondiendo a la intervención de la Sra. Maillo que se decidió que si el Consorcio decidía no poner el autobús parte de los Fondos de Reequilibrio Territorial se dedicarían a financiar esa línea, y en el caso de Barajas al no tener tantos fondos asignados, la planificación era usar 2/3 de los de San Blas y 1/3 parte de Barajas, pero al haberse aprobado el de San Blas ya no hay justificación para gastar esos fondos en el de Barajas, lo que no implica que para 2018 se pueda volver a considerar, pero todo el coste a cargo de los fondos de Barajas, aunque la mejor solución es que lo ponga el Consorcio directamente.*

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.